



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

OFICIO No. 003-2026 Ref. OFCB/am/dmp

San Marcos, San Marcos 08 de Enero de 2026.

Lic. Milton Leonardo Guillen López
Jefe Administrativo Departamental
Contraloría General de Cuentas
Delegación San Marcos.

Estimada Licenciado:

Sírvase la presente para enviarles un atento y cordial saludo, esperando que todas las actividades a su cargo sean de éxito.

El objeto de la presente es para indicarle que se ha elaborado el Plan Operativo Anual para del ejercicio fiscal 2,026 correspondiente a la Municipalidad de San Marcos, Departamento de San Marcos, el cual se integra por el PEI, POM 2026-2030 Y POA 2026, así mismo fue presentado ante el Concejo Municipal y aprobado por los mismos. Por lo que me permito en hacerle **ENTREGA** del PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2026-2030 Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2026, al mismo se adjunta un CD con los archivos que contiene dicho plan.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Muy atentamente;

Ing. Otto Francisco Castillo Baulista
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Marcos San Marcos



Atencion, Gestion, Solucion

www.municipalidaddesanmarcos.gob.gt



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidadesanmarcos.gob.gt

EJERCICIO FISCAL 2026



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Plan Operativo Multianual (POM)

Plan Operativo Anual (POA)

San Marcos

2026 - 2030

Diciembre de 2025

Atencion, Gestion, Solucion

www.municipalidadesanmarcos.gob.gt



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidadesanmarcos.gob.gt

I. DIRECTORIO

Municipalidad de San Marcos



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Ing. Otto Francisco Castillo Bautista

Alcalde Municipal de San Marcos, San Marcos

Síndico Primero y Segundo, Br. Bilma Arely Rodríguez Soto y Lic. Amílcar Aroldo Mérida Anzueto; Concejales del uno al quinto; Lic. Amílcar López Escalante, P.E.M. Giovanni Misael Gómez Velásquez, Perito: Allan Enmanuel Velásquez García, Ing. Héctor Alejandro González Barrios y Br. Belman Udiel Velásquez Pérez.

Atencion, Gestion, Solucion

www.municipalidadesanmarcos.gob.gt



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

II. INDICE

Tabla de contenido

1	PRESENTACION	5
2	INTRODUCCION	6
3	MARCO LEGAL DE PLANIFICACION	7
	3.1 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA ESTABLECE GENERALIDADES DE LAS FUNCIONES DE LOS GOBIERNOS LOCALES, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN DE SU TERRITORIO:	7
	3.2 LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO NO. 101-97 Y SUS REFORMAS Y ACUERDO GUBERNATIVO NO. 540 -2013 REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO	8
	3.2.1 De la ley orgánica del presupuesto:	8
	3.2.2 Del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto	8
	3.3 CÓDIGO MUNICIPAL, DECRETO NO. 12-2002 Y SUS REFORMAS	12
	3.4 DECRETO 11-2002 LEY DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Y ACUERDO GUBERNATIVO 461-2002 Y SU REGLAMENTO.	16
	3.5 ACUERDO NO. A -37- 06 DE CGC ARTÍCULO 2. ENTREGA FINAL DE INSTRUMENTOS A DELEGACIONES SEGEPLAN Y MINFIN, ARTÍCULO 2. PLAZOS, PERÍODOS Y CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN.	16
	3.6 ALINEACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL PERÍODO 2024-2028.	16
4	MARCO ORIENTADOR DE LA PLANIFICACION	17
	4.1 EL PLAN Y LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032	17
	4.2 LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	18
	4.3 PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO	18
5	POLITICA GENERAL DE GOBIERNO	20
	5.1 Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED-	21
	5.1.1 Lineamientos específicos de política para la planificación estratégica 2025-2030 y operativa multianual para el período 2026-2030 y anual 2026 en las municipalidades. 25	
	5.2 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	25
	5.2.1 Enfoques Transversales en el proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial ..	26

Atención, Gestión, Solución

www.municipalidaddesanmarcos.gob.gt



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

5.3 MARCO ESTRATEGICO	26
5.3.1 Planificación del desarrollo.....	28
5.4 FASES METODOLOGICAS DE PLANIFICACION	29
5.4.1 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	30
5.4.2 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI-.....	31
5.4.3 PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM-	31
5.4.4 PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-	32
6 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI), PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM), Y PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	32
6.1 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI-.....	33
6.1.1 Análisis del marco legal y normativo	34
6.1.2 Diagnóstico o análisis de la situación.	34
6.1.3 Diseño.....	36
6.1.4 Marco Estratégico.....	38
6.1.5 Seguimiento y Evaluación	39
6.2 PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM-	40
6.2.1 BREVE ANALIS DE LOS ACTORES	50
6.2.2 ANALISIS DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA	53
7 PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-	55
7.1 PROGRAMACION ANUAL	55
8 BIBLIOGRAFÍA	64
9 ANEXOS.....	65
9.1 ACUERDO APROBACION PEI POM POA.....	65
9.2 CONSTANCIA DE ENVIO POA 2026 EN SIPLAN GL.....	66



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

4

1 PRESENTACION

El PROYECTO del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Multianual (POM) para los años 2026-2030 y el Plan Operativo Anual (POA) 2026, son instrumentos de planificación a mediano y corto plazo, los cuales expresan la orientación y lineamientos para la gestión y función de las municipalidades, además articulan las prioridades nacionales, sectoriales y municipales.

El PROYECTO PEI-POM-POA se realizó en el marco del Sistema Nacional de Planificación para el ejercicio fiscal 2026 impulsado por SEGEPLAN, además son los instrumentos con los cuales se operativiza el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2020-2032.

El PROYECTO PEI-POM-POA es el resultado de un trabajo en equipo, con el interés en común de aportar en el Desarrollo del Municipio y mejorar la calidad de vida de la población de San Marcos, basado en la priorización de la problemática del municipio y las competencias municipales propias y delegadas para los años 2026-2030.

En función de lo anterior, en nombre del Honorable Concejo Municipal el cual me honro prescindir, me permito presentar al Municipio de San Marcos, Departamento de San Marcos el PROYECTO del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Multianual (POM) para los años 2026-2030 y el Plan Operativo Anual (POA) 2026. Así mismo agradecer a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales por el apoyo brindado en la elaboración de los instrumentos de planificación.

Ing. Otto Francisco Castillo Bautista
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Marcos San Marcos



Atención, Gestión, Solución

www.municipalidaddesanmarcos.gob.gt



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

2 INTRODUCCION

La Municipalidad de San Marcos, con la coordinación de la Dirección Municipal de Planificación - DMP-, presenta el Plan Estratégico Institucional -PEI- para el periodo 2026-2030, el Plan Operativo Multianual -POM- para el periodo 2026-2030 y el Plan Operativo Anual -POA- 2026. Es un instrumento que sirve para orientar a los equipos técnicos de las municipalidades en el proceso metodológico de la territorialización de las políticas públicas y la implementación de los Planes de Desarrollo Municipales y Ordenamiento Territorial a nivel nacional

En la primera parte se aborda de forma resumida el marco legal vigente y el marco conceptual de la planificación municipal relacionado con su vinculación con las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), la Política General de Gobierno (PGG) 2024 – 2028 y los enfoques transversales de la planificación territorial en el nivel municipal.

La segunda parte describe el análisis de la situación general del municipio descrita en el PDM o PDM- OT, en donde se identifican las problemáticas locales.

Se incluye el análisis de la población objetivo con relación a la problemática priorizada; el análisis de la capacidad institucional respecto a las demandas de la población, lo cual conlleva al análisis de actores involucrados en todo el proceso incluyendo la implementación de la planificación en el territorio.

En la tercera parte, también se plantea lo relacionado con la visión, misión, principios y valores institucionales y los Resultados Estratégicos de Desarrollo RED, con los que se relaciona el quehacer de la institución, (CODEDE o municipalidad). Esta información será de insumo para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI).

La cuarta parte está relacionada con la planificación operativa multianual que incluye la programación de la producción institucional para los siguientes cinco años y posteriormente, la planificación operativa anual, que inicia con el análisis de la disponibilidad de los recursos financieros y la planificación y programación de la producción institucional para el año siguiente.

Las herramientas de planificación contenidas en el presente documento cuentan con el aval y la autorización del concejo municipal, quienes conocieron y aprobaron el contenido de este.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

5

3 MARCO LEGAL DE PLANIFICACION

Los gobiernos locales deben tener en consideración que el proceso de planificación está basado en un marco legal y normativo vigente al cual deben apegarse. Para ello se describe las leyes y artículos relacionados.

3.1 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA ESTABLECE GENERALIDADES DE LAS FUNCIONES DE LOS GOBIERNOS LOCALES, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN DE SU TERRITORIO:

- Artículo 98.- Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en el planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.
- Artículo 134.- Descentralización y autonomía. El municipio y las entidades autónomas y descentralizadas actúan por delegación del Estado. La autonomía, fuera de los casos especiales contemplados en la Constitución de la República, se concederá únicamente, cuando se estime indispensable para la mayor eficiencia de la entidad y el mejor cumplimiento de sus fines. Para crear entidades descentralizadas y autónomas, será necesario el voto favorable de las dos terceras partes del Congreso de la República.
- Artículo 253, Autonomía Municipal literales b y c en donde se indica las funciones del gobierno local.
- Artículo 255 y 257, Recursos económicos del Municipio y asignación para las municipalidades, en donde describe que los gobiernos locales deben procurar el fortalecimiento económico y la asignación de recursos financieros por parte de gobierno central, respectivamente.

Se establecen como obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma, las siguientes: b. Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

3.2 LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO NO. 101-97 Y SUS REFORMAS Y ACUERDO GUBERNATIVO NO. 540 -2013 REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO

Presupuestaria de proyectos del ejercicio fiscal anterior, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, a más tardar el 31 de enero de cada año. Este informe deberá contener como mínimo lo siguiente:

Establece de manera explícita, en el marco de la gestión para resultados del desarrollo, la obligatoriedad para que las instituciones públicas vinculen sus procesos de planificación estratégica - institucional y operativa (multianual y anual) al marco de políticas públicas de su competencia, a la planificación del desarrollo, para lograr la vinculación de los planes con el presupuesto.

3.2.1 De la ley orgánica del presupuesto:

Artículo 2 Ámbito de aplicación, inciso f); Artículo 3 Desconcentración de la administración financiera;

3.2.2 Del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto

Artículo 4 Competencias y funciones de la unidad de planificación inciso c); Artículo 11 Metodología presupuestaria uniforme, inciso e) y h);

Artículo 15 Estructura Programática del Presupuesto; Artículo 16. Vinculación Plan Presupuesto;

Artículo 19 Control de los presupuestos; presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda. Así mismo, dicha Secretaría, presentará al Congreso de la República, a más tardar el último día hábil del mes de marzo de cada año, un informe consolidado de evaluación y análisis de la ejecución y resultados del presupuesto del ejercicio fiscal anterior, de conformidad con el Artículo 8 de la Ley. Es responsabilidad directa de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, promover la participación ciudadana en la formulación del Proyecto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

6

Fiscal que corresponda, bajo los principios de: Participación, Transparencia, Igualdad, Tolerancia, Eficiencia y Eficacia, Equidad, Competitividad, Corresponsabilidad, Solidaridad y Respeto de los Acuerdos.

ARTICULO 24. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO.

Los anteproyectos de presupuesto a que se refiere el Artículo 21 de la Ley, deben presentarse al Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el 15 de julio de cada año, en el entendido que si éste fuere inhábil, se presentará el día hábil inmediato posterior a dicha fecha, y se estructurarán conforme a las categorías programáticas y clasificaciones señaladas en el Artículo 15 de este reglamento, según los formatos e instructivos que proporcione la Dirección Técnica del Presupuesto, debiéndose acompañar el respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos que emita la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Los planes estratégicos y el operativo deberán ser enviados a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por las entidades e instituciones y demás entes que establece el Artículo 2 de la Ley, a más tardar el 30 de abril de cada año.

ARTICULO 28. INFORMES A LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA.

La Dirección Técnica del Presupuesto trasladará electrónicamente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el presupuesto aprobado por código SNIP dentro de los primeros quince días de cada ejercicio fiscal vigente.

ARTICULO 31. INFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO.

Los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) deberán presentar el informe de ejecución

- a) Ejecución física y financiera de los proyectos y obras ejecutadas;
- b) Recursos transferidos por el Ministerio de Finanzas Públicas a los Consejos Departamentales de Desarrollo; y,
- c) Recursos entregados por los Consejos Departamentales de Desarrollo a las unidades ejecutoras.

Los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), mensualmente o cuando les sea requerido, deberán informar a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia sobre el avance físico y financiero de las obras, para efectos de evaluación y seguimiento.



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidadesanmarcos.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

ARTICULO 38. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA Y GESTIÓN POR RESULTADOS.

Las instituciones públicas centrarán sus acciones estratégicas hacia el logro de resultados. A partir de dichos resultados, se determinarán los productos que deben ser provistos y las necesidades de financiamiento.

El ciudadano y el logro alcanzado en su favor, es el principio fundamental y el eje articulador de la gestión por resultados del presupuesto público.

Las unidades de administración financiera, en conjunto con las unidades de planificación de cada entidad, centralizarán la información sobre la ejecución de sus respectivos presupuestos; para ello deberán:

a) Determinar, en colaboración con las unidades responsables de la ejecución de cada una de las categorías programáticas, las unidades de medida para cuantificar la producción terminal e intermedia, que se articularán según principios básicos de causalidad basada en evidencia y en función de los resultados previstos, con apego a las normas técnicas que para el efecto emita la Dirección Técnica del Presupuesto;

b) Apoyar la creación y operación de centros de medición y gestión en las unidades responsables de la ejecución de las categorías programáticas que se juzguen relevantes y cuya producción sea de un volumen o especificidad que haga conveniente su medición. Tal medición se estructurará en función de los productos previstos con el fin de que la gestión

de los recursos financieros, el aprovisionamiento de materiales y suministros y demás insumos, permitan alcanzar las metas establecidas y los resultados esperados en favor de la población. La máxima autoridad de cada una de las unidades seleccionadas será responsable por la operación y los datos que suministren dichos centros;

c) Establecer una agenda de medición de indicadores de resultados inmediatos e intermedios con criterios de relevancia, claridad y pertinencia;

d) Los indicadores deberán definirse en el marco del modelo lógico de la intervención estratégica con el fin de evidenciar el avance sobre la cadena de resultados;

e) Informes de gestión;



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidadesanmarcos.gob.gt

7

(i) Presentar a la Dirección Técnica del Presupuesto, dentro de los primeros 15 días hábiles de los meses de mayo, septiembre y enero, un informe del cuatrimestre inmediato anterior a dichas fechas, sobre la gestión de los productos previstos en función de los resultados preestablecidos, incluyendo el avance de los programas, subprogramas y proyectos, así como sobre la asistencia financiera y los ingresos percibidos en forma analítica y debidamente codificados, en los formatos y conforme instructivos y metodologías que dicha Dirección proporcione; y,

(ii) En cuanto al presupuesto de inversión, deberán presentar a la Dirección Técnica del Presupuesto y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en los primeros 10 días de cada mes, el informe correspondiente al mes inmediato anterior, indicando el avance físico y financiero de los proyectos. Cuando aplique, el informe sobre la gestión de los productos previstos será remitido a la Dirección Técnica del Presupuesto.

f) La evaluación presupuestaria se practicará con base a la provisión de los productos estratégicos establecidos y en función de los resultados logrados, incluyendo la eficiencia de la ejecución física y financiera institucional. Las instituciones públicas sin excepción se someterán a los procesos de evaluación presupuestaria y de gestión por resultados que determine el ente rector quedando obligadas a facilitar tales procesos.

ARTICULO 54. ACEPTACIÓN Y APROBACIÓN DE DONACIONES.

Para dar cumplimiento a los Artículos 53 y 53 Bis de la Ley, se atenderá lo siguiente:

a) El Ministerio de Finanzas Públicas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, elaborarán de manera conjunta un reglamento específico de aprobación, recepción, registro y ejecución de donaciones, el cual será de observancia obligatoria por parte de las instancias ejecutoras;

c) Los programas y/o proyectos a financiarse con fondos de cooperación internacional no reembolsable, deberán observar los lineamientos de la Política de Cooperación no reembolsable, cumpliendo con la alineación a las prioridades nacionales sectoriales y territoriales, promoviendo la ejecución a través de la institucionalidad pública financiera y administrativamente. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en el plazo de 15 días hábiles, una vez cumplidos los requisitos para tal efecto, emitirá opinión favorable al expediente.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

ARTICULO 55. INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO.

Los informes de avance físico y financiero a que hace referencia el Artículo 53 Bis de la Ley, deben ser enviados de acuerdo con los formatos establecidos por el ente rector.

Para dar cumplimiento al Artículo 53 Bis de la Ley, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, elaborará un formato con información mínima del contenido del Informe de Avance Físico y Financiero, para la presentación bimestral de programas y proyectos que se financien con fondos de cooperación internacional no reembolsable; este formato es de observancia obligatoria por parte de las entidades ejecutoras, el cual será revisado y actualizado anualmente según sea necesario.

3.3 CÓDIGO MUNICIPAL, DECRETO NO. 12-2002 Y SUS REFORMAS

Establece las competencias del gobierno municipal en materia de planificación y presupuesto, así como los derechos y obligaciones de los vecinos a ser informados sobre el avance de las políticas y planes de desarrollo del municipio.

ARTICULO 17. Derechos y obligaciones de los vecinos. Son derechos y obligaciones de los vecinos: g) Ser informado regularmente por el gobierno municipal de los resultados de las políticas y planes municipales y de la rendición de cuentas, en la forma prevista por la ley.

ARTICULO 35. Atribuciones generales del Concejo Municipal. Son atribuciones del Concejo Municipal: c) La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.

ARTICULO 53. Atribuciones y obligaciones del alcalde. En lo que le corresponde, es atribución y obligación del alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad. El alcalde preside el Concejo Municipal y tiene las atribuciones

específicas siguientes: d) Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

Atencion, Gestion, Solucion

www.municipalidaddesanmarcos.gob.gt



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

8

ARTICULO 68. Competencias propias del municipio. Las competencias propias deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios, y son las siguientes:

- a) Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato; formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final;
- b) Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de estas;
- c) Regulación del transporte de pasajeros y carga, y sus terminales locales;
- d) La autorización de megáfonos o equipos de sonido a exposición al público en la circunscripción del municipio;
- e) Administrar la biblioteca pública del municipio;
- f) Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
- g) Gestión y administración de farmacias municipales populares;
- h) La prestación del servicio de policía municipal;
- i) Cuando su condición financiera y técnica se los permita, generar la energía eléctrica necesaria para cubrir el consumo municipal y privado;
- j) Delimitar el área o áreas que dentro del perímetro de sus poblaciones puedan ser autorizadas para el funcionamiento de los siguientes establecimientos: expendio de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene o arreglo personal, recreación, cultura y otros que por su naturaleza estén abiertos al público;
- k) Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y,
- l) Las que, por mandato de ley, le sea trasladada la titularidad de la competencia en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo.

ARTICULO 69. Obras y servicios a cargo del Gobierno Central. El Gobierno Central u otras dependencias públicas podrán, en coordinación con los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, prestar servicios locales cuando el municipio lo solicite.

ARTICULO 70. Competencias delegadas al municipio. El municipio ejercerá competencias por delegación en los términos establecidos por la ley y los convenios correspondientes, en atención a las características de la actividad pública de que se trate y a la capacidad de gestión del gobierno municipal, de conformidad con las prioridades de descentralización,



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

desconcentración y el acercamiento de los servicios públicos a los ciudadanos. Tales competencias podrán ser, entre otras: a) Construcción y mantenimiento de caminos de acceso dentro de la circunscripción municipal; c) Gestión de la educación pre-primaria y primaria, así como de los programas de alfabetización y educación bilingüe; d) Promoción y gestión ambiental de los recursos naturales del municipio; e) Construcción y mantenimiento de edificios escolares; y, f) Ejecutar programas y proyectos de salud preventiva.

ARTICULO 95. Dirección Municipal de Planificación. El Concejo Municipal tendrá una Dirección Municipal de Planificación que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La Dirección Municipal de Planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo. La Dirección Municipal de Planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

El director de la Oficina Municipal de Planificación deberá ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos y profesional, o tener experiencia calificada en la materia.

ARTICULO 96. Funciones de la Dirección Municipal de Planificación. La Dirección Municipal de Planificación tendrá las siguientes funciones: d) Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas, y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.

ARTICULO 135. Información sobre la ejecución del presupuesto. El alcalde debe informar cuatrimestralmente a su Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de su municipio. Además, según la tecnología de la información utilizada para el registro de las transacciones financieras y seta realizaciones físicas, pondrá a disposición de la Contraloría General de Cuentas, de manera constante o mensual, según sea el caso, el registro de las transacciones presupuestarias, extrapresupuestarias y patrimoniales para su control, fiscalización y asesoría.

Igualmente, con fines de consolidación presupuestaria del sector público y actualización de los portales de transparencia fiscal, dicha información, de manera agregada, estará disponible para el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República para satisfacer el principio de unidad en la fiscalización de los ingresos y egresos del Estado, la municipalidad presentará al Congreso de la República la liquidación de su presupuesto, para lo cual deberá observarse lo preceptuado en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Para hacer posible la auditoria

Atencion, Gestion, Solucion

www.municipalidaddesanmarcos.gob.gt



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

social, el Concejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo, la información sobre el estado de ingresos y egresos

del presupuesto municipal. La misma información deberá estar a disposición de las comunidades, a través de los alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares, y a la población en general, utilizando los medios a su alcance.

ARTICULO 142. Formulación y ejecución de planes. Las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios y, por consiguiente, les corresponde la función de proyector, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanísticos, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato.

Tales formas de desarrollo, cumpliendo los requerimientos establecidos, deberán comprender y garantizar, como mínimo y sin excepción alguna, el establecimiento, funcionamiento y administración de los servicios públicos siguientes, sin afectar los servicios que ya se prestan a otros habitantes del municipio:

- a) Vías, calles, avenidas, camellones y aceras de las dimensiones, seguridades y calidades adecuadas, según su naturaleza;
- b) Agua potable y sus correspondientes instalaciones, equipos y red de distribución;
- c) Energía eléctrica, alumbrado público y domiciliario;
- d) Alcantarillado y drenajes generales y conexiones domiciliarias; y,
- e) Áreas recreativas y deportivas, escuelas, mercados, terminales de transporte y de pasajeros y centros de salud.

La municipalidad será responsable de velar por el cumplimiento de todos estos requisitos.

ARTICULO 143. Planes y usos del suelo. Los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio deben respetar, en todo caso, los lugares sagrados o de significación histórica o cultural, entre los cuales están los monumentos, áreas, plazas, edificios de valor histórico y cultural de las poblaciones, así como sus áreas de influencia.

En dichos planes se determinará, por otra parte, el uso del suelo dentro de la circunscripción territorial del municipio, de acuerdo con la vocación de este y las tendencias de crecimiento de los centros poblados y desarrollo urbanístico.

ARTICULO 144. Aprobación de los planes. La aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral, así como sus modificaciones, se hará con el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

3.4 DECRETO 11-2002 LEY DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Y ACUERDO GUBERNATIVO 461-2002 Y SU REGLAMENTO.

Establecen que el Consejo Municipal de Desarrollo debe impulsar la participación ciudadana como mecanismo para la priorización de necesidades y la identificación de soluciones, así como promover la descentralización y la coordinación interinstitucional en el municipio.

Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural: Artículos 10, 12 y 31

Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural: Artículos 36, inciso e); 44, inciso b, c, d; 45, inciso d), h) i); 59.

3.5 ACUERDO NO. A -37- 06 DE CGC ARTÍCULO 2. ENTREGA FINAL DE INSTRUMENTOS A DELEGACIONES SEGEPLAN Y MINFIN, ARTÍCULO 2. PLAZOS, PERÍODOS Y CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN.

Establece que todas las municipalidades y sus empresas, deberán presentar la información en los formatos electrónicos definidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia (SEGEPLAN) y la Contraloría General de Cuentas, conforme las siguientes disposiciones:

i. En la primera quincena del mes de enero de cada año:

Copia del Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal vigente, debidamente aprobado por el Consejo Municipal. El inciso a) del artículo 2 de la CGC, da sustento a establecer la fecha de entrega de PEI, POM y POA en las delegaciones departamentales de SEGEPLAN.

3.6 ALINEACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL PERÍODO 2024-2028.

La planificación municipal se debe vincular con:

- Políticas Públicas
- Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y su política (PND)
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, -ODS-

Atención, Gestión, Solución

www.municipalidaddesanmarcos.gob.gt



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidadesanmarcos.gob.gt

10

- Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) / Metas estratégicas de Desarrollo (MED)
- Normas del Sistema de Inversión Pública
- Política de Cooperación Internacional No Reembolsable
- Normas complementarias para la administración del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural
- Punto resolutivo 08-2015 Normativo para la administración del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo
- Punto resolutivo del CONADUR 3-2018. Aprobación de la estrategia de comunicación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus Metas.
- Punto Resolutivo 14-2016 de CONADUR Mecanismo para el proceso de planificación territorial e institucional en los niveles que establezca el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- Punto resolutivo del CONADUR 8-2017, Aprobación de la diez Prioridades Nacionales de Desarrollo y dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo.
- Política General de Gobierno 2024-2028

4 MARCO ORIENTADOR DE LA PLANIFICACION

El país cuenta con un marco orientador de la planificación que establece directrices a partir de agendas del nivel nacional e internacional a partir del cual se definieron las diez PND y las dieciséis metas estratégicas, que funcionan como el marco general del SNP hasta el 2032.

4.1 EL PLAN Y LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032

El plan K'atun representa el instrumento marco para abordar las metas y PND que generan cambios para el bienestar de los guatemaltecos; asimismo, representa el instrumento estratégico de planificación construido desde una visión de país que, luego de su aprobación, constituye el primer ejercicio institucional de planificación estratégica de largo plazo y con visión de Estado en Guatemala. Por ello, planteó el marco de resultados que diseñó la Política nacional de desarrollo para obtener el respaldo político, según el Punto Resolutivo 03-2014 del CONADUR (SEGEPLAN, 2019)



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

4.2 LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

De la agenda internacional, Guatemala ha asumido varios compromisos como los obtenidos desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que se reanudaron después de 2015 mediante la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. La suscripción de la declaración Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, retoma los ODM para la erradicación de la pobreza, más lo asumido de la Conferencia de Río+20 sobre desarrollo sostenible, que dio como resultado la aprobación de la Agenda 2030 en la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas². La Agenda 2030 se compone de 17 ODS, 169 metas y 241 indicadores de seguimiento, y prioriza un plan de acción enfocado en las personas, el planeta y la prosperidad. Es amplia, ambiciosa y compleja y su propósito es combatir la pobreza, la desigualdad y el cambio climático al año 2030, haciendo énfasis en las necesidades de la población más vulnerable para que nadie se quede atrás (SEGEPLAN, 2019).

4.3 PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO

A partir de agosto de 2014, Guatemala cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun 2032 que contiene cinco ejes, 36 prioridades, 80 metas, 123 resultados y 730 lineamientos. El PND se constituye en un instrumento de planificación de largo plazo que plantea la visión de país y que, a su vez, constituye la hoja de ruta que define las

transformaciones estructurales necesarias para cerrar las brechas de desigualdad e inequidad que persisten en Guatemala.

Con base en el PND se elaboró la Política Nacional de Desarrollo, que es el instrumento estratégico de largo plazo, vigente hasta el 2032, que da respaldo político institucional para hacerlo operativo. Esta política institucionaliza las acciones y procesos para el desarrollo, con una visión de largo plazo y permite dar seguimiento, así como evaluar las acciones de política y los impactos, para reorientar o replantearlas, según sea la calidad de la ejecución.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

Cuadro 1. Prioridades y Metas Estratégicas de Desarrollo aprobadas por el CONADUR punto resolutivo 08-2017

Eje del PND	Prioridad nacional	Metas Estratégicas del Desarrollo
Bienestar para la gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
		Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.
	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Recursos naturales hoy y para el futuro	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
		Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial.
Riqueza para todas y todos	Empleo e inversión	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar
		Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.
		a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.
		b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.
		c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.
		d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.
Bienestar para la gente	Seguridad alimentaria y nutricional	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
		Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

Eje del PND	Prioridad nacional de	Metas Estratégicas del Desarrollo
Recursos naturales hoy y para el futuro	Valor económico de los recursos naturales	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Bienestar para la gente	Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Riqueza para todas y todos	Reforma fiscal integral	La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010.
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento territorial	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Fuente: SEGEPLAN, elaboración propia 2021

5 POLITICA GENERAL DE GOBIERNO

La Política General de Gobierno es la que define lineamientos y acciones públicas estratégicas articuladas, que deben seguir las instituciones del sector público durante el período de administración gubernamental que corresponda, en sinergia con las PND derivadas del proceso de integración del Plan Nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. La visión está orientada a la construcción de un país con mejores condiciones de vida para los guatemaltecos. El objetivo principal de esta perspectiva es la reducción de la pobreza y pobreza extrema a través de la generación de empleos sostenibles, mediante incentivos a la inversión y la creación de oportunidades.

Atencion, Gestion, Solucion

www.municipalidaddesanmarcos.gob.gt



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

12

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

5.1 Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED-

Los Resultados Estratégicos de Desarrollo RED se definieron según las Prioridades Nacionales de Desarrollo y Metas Estratégicas de Desarrollo para un período de largo plazo que corresponde al horizonte del Plan Nacional de Desarrollo 2032 y la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. A continuación, se presenta un cuadro síntesis que los describe:

Cuadro 2. Prioridades Nacionales de Desarrollo, Metas Estratégicas de Desarrollo (según Punto Resolutivo CONADUR 8-2017) y Resultados Estratégicos de Desarrollo

Prioridad (No.)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED.)	Resultado Estratégicos de Desarrollo RED
1) Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2026, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema*/ pobreza**/Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chimaltenango 44.4 a 30.68* /30.50 a 24.20)
		Para el 2026, se han disminuido en 7 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes (De 18% en 2016 a 11% en 2032)
		Para el 2026, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.3% en 2016 a
		Para el 2026, se ha disminuido el déficit habitacional en 18por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024)



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los	Para el 2026, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)
2) Acceso a servicios básicos	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a	Para el 2026, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90
	de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	nacidos vivos en 2024).
		Para el 2026, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos
3) Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el	Para el 2026, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)

Prioridad (No.)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED.)	Resultado Estratégicos de Desarrollo RED
4) Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Para el 2026, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos. (De 76.3% en 2014 a 87.10% en
		Para el 2026, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos. (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).
	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2026, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en
		Para el 2026, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliar, a nivel nacional (De 92.96% en 2017 a 96.25% en 2024).



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos 13

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

		Para el 2026 se ha disminuido en 25 por cientos el consumo excedente de leña a nivel nacional. (De 5,725,290 toneladas en 2018 a 4,293,967.5 toneladas en
5) Empleo e inversión	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021- 2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	Para el 2026, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024).
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos	Para el 2026, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística. (De 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).
	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos docentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en	Para el 2026, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales. (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)
6) Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia.	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	Pendiente resultado
	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	Para el 2026, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en

Prioridad (No.)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED.)	Resultado Estratégicos de Desarrollo RED
		Para el 2026, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes

Atención, Gestión, Solución

www.municipalidaddesanmarcos.gob.gt



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

		Para el 2026, se ha disminuido el porcentaje de hechos de tránsito en 16 puntos porcentuales (De 87% de hechos de tránsito en 2019 a 71% en 2024)
		Para el 2026, se ha disminuido el porcentaje de extorsiones en 5 puntos porcentuales (De 90% de casos en 2019 a 85% en 2024)
		Para el 2026, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (De 84% de casos en 2019 a 64%)
7) Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2026, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de
		Para el 2026, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de
8) Valor Económico de los recursos naturales.	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de	Pendiente estudio de cuentas ambientales
9) Reforma fiscal integral	La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto ha superado el nivel del 7.0% del PIB, obtenido en 2010.	Para el 2026, se ha incrementado la carga tributaria en 0.8 puntos porcentuales y el gasto social en 0.4 puntos porcentuales (de 10.2 en 2018 a 11.0 en 2024)
10) Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Pendiente resultado
	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Para el 2026, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión



5.1.1 Lineamientos específicos de política para la planificación estratégica 2025-2030 y operativa multianual para el período 2026-2030 y anual 2026 en las municipalidades.

La SEGEPLAN, como ente rector de la planificación del Estado, brinda todos los años los Lineamientos generales de política. Estos lineamientos son resultado de la revisión de los procesos de planificación según el nivel, tipo y categoría y de los avances de la Política General de Gobierno.

La implementación de los lineamientos generales de política responde a la visión integral del desarrollo. Ésta se encuentra definida en las Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus Metas Estratégicas de Desarrollo conjuntamente con los planteamientos contenidos en el marco estratégico de planificación del país conformado por el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS-) priorizada por Guatemala y actualmente el PGG para el período 2024-2028, las municipalidades deberán realizar la transición correspondiente con el apoyo de SEGEPLAN.

Asimismo, las orientaciones de política en el marco de las prioridades nacionales como herramienta del Sistema Nacional de Planificación, contribuye a que las instituciones establezcan una mejor armonización de las políticas públicas con dichas prioridades. Éstas se encuentran alineadas de acuerdo a las necesidades institucionales según su mandato, para definir con mayor articulación en el proceso de Plan-Presupuesto y de esa manera, corresponder a la demanda ciudadana. Para el logro de las metas, en este caso de las municipalidades, es necesario tomar en cuenta las disposiciones generales para la elaboración del PEI, POM y POA, misma que deberán ser observadas por todas las instituciones públicas, conforme a sus competencias y atribuciones.

5.2 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT es el instrumento de gestión formulado por las municipalidades, por medio de un proceso metodológico y participativo para propiciar el desarrollo, social, económico, ambiental y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Dicho proceso, se constituye en 4 fases metodológicas: 1) Generación de condiciones, 2) Diagnóstico y análisis territorial, 3) Planificación y ordenamiento territorial y 4) Gestión y seguimiento. En esta última fase es donde se elabora el PEI, POM y POA, entre otros documentos de gestión. En el PDM-OT se describe el territorio haciendo énfasis en



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

las problemáticas y potencialidades relacionadas a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus Metas.

5.2.1 Enfoques Transversales en el proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial

Enfoque de equidad étnica y de género: Comprenderá los procesos que buscan la reducción de brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres, así como las brechas de desigualdad, inequidad, racismo y discriminación en los pueblos indígenas.

Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático: La gestión de riesgo, como enfoque de la planificación, alude a la incorporación de criterios, orientaciones e instrumentos, que contribuyen al desarrollo resiliente y sostenible. Aporta de forma anticipada, las medidas necesarias para reducir el efecto de los eventos naturales y antropogénicos, que afectan el desarrollo nacional y territorial. En este sentido, la prospectiva es un elemento clave para anticiparse a los efectos adversos en la población, en los medios de vida y en la infraestructura vital, ya que es importante conocer el territorio e identificar previamente las amenazas y las vulnerabilidades.

Enfoque ecosistémico: Orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Por lo tanto, la aplicación del enfoque ecosistémico ayudará a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica -CDB

-: conservación; utilización sostenible; y distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos. En dicho enfoque se reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas.

Enfoque de mejoramiento de vida: se comprende como un proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

5.3 MARCO ESTRATEGICO

Sistema Nacional de Planificación

El Sistema Nacional de Planificación (SNP), busca la integración y armonización de la planificación en los diferentes niveles: nacional, regional, departamental y



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

15

Departamento de San Marcos, Guatemala

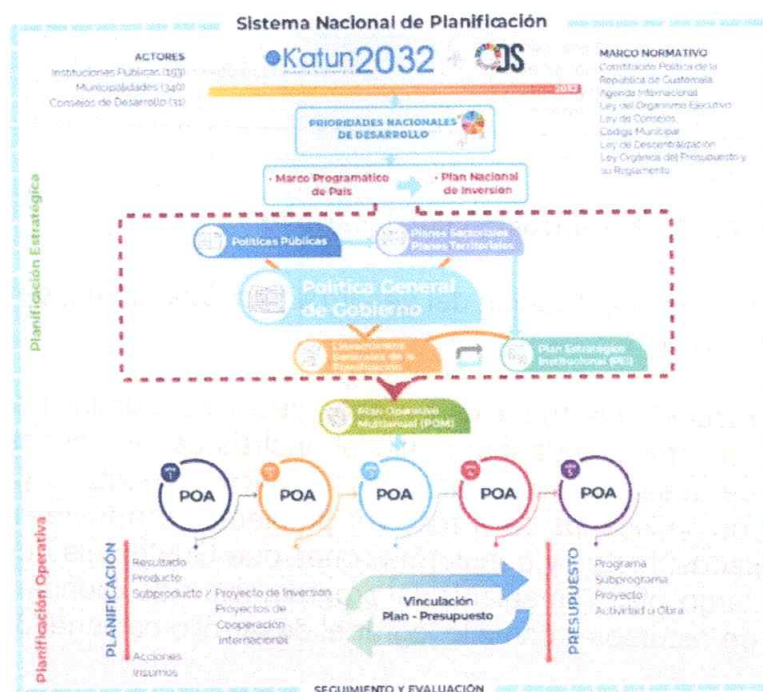
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

municipal. No obstante, cada uno debe responder a sus competencias e intervenciones, así como, orientarse hacia la consecución de los resultados planteados como prioridades de país para lograr los cambios en las condiciones de vida de la población guatemalteca.

La SEGEPLAN como órgano de planificación del Estado, es responsable de apoyar en la formulación, gestión, monitoreo y evaluación de la Política General de Gobierno, mediante los procesos de planificación para lo cual debe facilitar los mecanismos, instrumentos metodológicos y la asistencia técnica a todas las instituciones de la administración pública (Administración central, instituciones descentralizadas y autónomas).

Figura 1. Relación del proceso de planificación en sus diferentes niveles, implementación y seguimiento



Fuente: Guía general de planificación SEGEPLAN 2021.

En ese orden de ideas, la SEGEPLAN como ente rector de la planificación, impulsa la articulación de la planificación estratégica y operativa de las instituciones de la administración pública en el territorio, basada en el marco legal y normativo que rige la gestión pública en el país, tal como se presenta en el esquema siguiente.



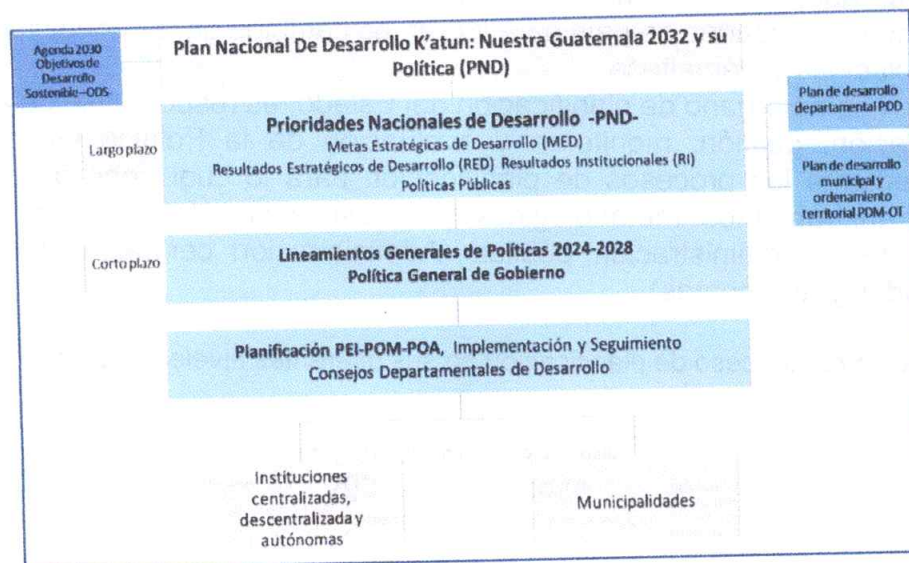
Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

Figura 2. Relación del proceso de planificación en sus diferentes niveles



Fuente: SEGEPLAN 2023

5.3.1 Planificación del desarrollo.

La guía general de planificación del desarrollo en Guatemala, define la planificación del desarrollo como:

“Conjunto articulado de procesos políticos, técnicos, administrativos, financieros y operativos del estado, para interpretar el análisis de las causas de los problemas nacionales de desarrollo, orientar el planteamiento prioritario y prospectivo de las intervenciones necesarias para resolver problemas o aprovechar potencialidades, definir resultados, metas y transformaciones que Guatemala demanda, en el corto, mediano y largo plazo, mediante la programación de bienes y servicios para la asignación de recursos y con ello lograr el desarrollo nacional”³.

Se constituye en el instrumento que tiene el Estado para la toma de decisiones considerando aquellos escenarios y estrategias de desarrollo que responden al futuro deseado en la visión de largo plazo del país.

Enfoques transversales de la planificación

La planificación considera enfoques estratégicos y transversales de: equidad de género, gestión por resultados y gestión de riesgo y cambio climático.

La planificación debe incorporarlos, lo cual finalmente debe evidenciarse en los productos o servicios que se entregan a la población que son, en definitiva, los que



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

16

generan cambios positivos en la calidad de vida de las personas a través de los resultados de desarrollo.

- **Equidad:** En la planificación, la equidad es una categoría de análisis y una estrategia de intervención. Como categoría de análisis, contribuye a identificar la situación, condición y posición de los grupos de población que están relacionados con la problemática o tema que se aborda. Como estrategia de intervención propone que, a partir del análisis diferenciado, se visibilice con precisión las formas de exclusión o de discriminación que enfrentan los grupos de población por ser considerados diferentes, o bien por encontrarse en condición de subordinación (SEGEPLAN, 2019).
- **Gestión por resultados (GpR)** Contribuye a modernizar la administración pública al concentrar la atención en planes, programas y proyectos que tienen como centro de atención al ciudadano. Busca que los objetivos nacionales, regionales, sectoriales e institucionales se reflejen en lo planificado y se expresen en el presupuesto, con el fin de fijar cuánto se necesita para alcanzar los grandes objetivos de los planes nacionales.
- **Gestión de riesgo y adaptación al cambio climático:** El enfoque apunta a la incorporación de criterios que contribuyan al desarrollo resiliente y sostenible que se proclama en la Agenda 2030 y el plan K'atun. La coordinación interinstitucional ha sido vital en las fases de recuperación y rehabilitación, señalando que en la construcción del desarrollo en los territorios debe considerarse el análisis de esos factores de riesgo, amenazas y vulnerabilidades expresados en las brechas de pobreza, la degradación ambiental, la debilidad institucional y la baja efectividad de la planificación en el territorio.

5.4 FASES METODOLOGICAS DE PLANIFICACION

El ciclo de la planificación articula 6 fase en las que coexisten el criterio de que el concepto de gestión debe ser incorporado en cada una de ellas con la aplicación de los enfoques transversales.

El gobierno de la República de Guatemala por medio de la (SEGEPLAN) y del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), a partir del 2012 han implementado el enfoque de la Gestión por Resultados en la Administración Pública, que conlleva a la definición de Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED), para impulsar cambios sustanciales en la gestión pública y el logro consecutivo de las mejoras en las condiciones de vida de los guatemaltecos.

Es un enfoque de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos humanos, financieros y tecnológicos, sean estos internos o externos,



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

para darle coherencia al quehacer institucional y la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. Es un enfoque diseñado para lograr la consistencia y coherencia entre los resultados de desarrollo de país y el quehacer de cada una de sus instituciones.

El resultado es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos. El generador de ese cambio es el producto entregado por el Estado al ciudadano, que consiste en un conjunto de bienes y servicios. Un resultado se formula pensando en el ciudadano y para ello es necesario definir con precisión cuatro elementos básicos:

Resultado: Son los cambios positivos en las condiciones de vida de la población o su entorno inmediato. El resultado es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos. El generador de ese cambio es el producto entregado por el Estado al ciudadano, que consiste en un conjunto estandarizado de bienes y servicios. El producto se le denomina también como "intervención".

Producto: Son los bienes y servicios que la municipalidad brinda a la población y que contribuye al logro de los resultados, pueden ser de competencia propia o delegada. Para el efecto de la implementación de la Gestión por Resultados, el producto será entendido también como intervención, en el sentido de que consiste en un conjunto estandarizado de bienes y servicios que incidirá en el camino causal crítico que contribuirá al logro de los resultados estratégicos al ser entregados a la población.

Intervenciones: Son las acciones, actividades o proyectos que la municipalidad debe realizar para atender las causas de las problemáticas que afectan a la población. Las intervenciones pueden ser proyectos y actividades, las cuales deben contar con una programación presupuestaria y responder al alcance de metas municipales.

5.4.1 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Se denominará instrumentos de planificación a los documentos que expresen la orientación y lineamientos para la gestión y función de las municipalidades, los cuales articulan las prioridades nacionales, sectoriales y municipales con la programación que se establezca para el período 2024- 2028. Se debe recordar que el PEI, POM y POA son los instrumentos que territorializan las políticas públicas y un medio para implementar el PDM-OT. Para formular la planificación en las

municipalidades, se requiere conformar un equipo técnico que se encargue de realizar el análisis municipal correspondiente, tomando como referencia el PDM-OT. Este proceso debe estar respaldado por el Concejo Municipal, quien es el que valida y autoriza la planificación. A continuación, se muestra un esquema que ilustra el proceso de formulación del PEI, POM y POA de las municipalidades:

Proceso de planificación de las Municipalidades



5.4.2 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI-

Es el instrumento que visualiza la vinculación del marco estratégico de la planificación a nivel municipal tomando como referencia las Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus MED.

Ayudará a las municipalidades a trazar la ruta a seguir para el periodo establecido (mediano plazo) que prioriza algunos temas relevantes que tienen relación con sus competencias propias y/o delegadas y que contribuirán a alcanzar los resultados de desarrollo de acuerdo con el PND. Se expresa por medio del PEI, que busca aportar para el logro en el cambio de las condiciones de vida de la población elegible por lo tanto se convierte en el documento de gestión municipal.

5.4.3 PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM-

Se deriva del Plan Estratégico Institucional y orienta el qué hacer de Los gobiernos locales, en un período de cinco años. Este instrumento de gestión es el vínculo entre



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

el marco estratégico del PEI con la Planificación Operativa Anual, dado que en él se materializan los programas estratégicos de gobierno. El POM presenta las metas físicas y financieras esperadas en función de la producción para un periodo multianual.

El POM contiene dos características básicas:

Es de carácter indicativo, dado que sirve de guía para la implementación de las prioridades institucionales de mediano plazo.

Opera como el marco referencial del plan operativo anual para apoyar el cumplimiento de los resultados estratégicos e institucionales.

Expresa la programación de las intervenciones (actividades y/o proyectos) municipales, así como la asignación de recursos, basados en la priorización estratégica establecida en el PEI. La programación y la asignación de recursos para los productos (bienes y servicios) e intervenciones, se realiza para cada año del periodo 2024-2028 esto con el fin de facilitar la programación tanto física como financiera.

5.4.4 PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-

Se deriva del Plan Operativo Multianual y orienta el qué hacer de las municipalidades de forma anual. Este instrumento de gestión evidencia la implementación de la programación multianual y su relación con el marco estratégico del PEI, ayuda a concretar las metas por medio de los programas estratégicos de gobierno.

El Plan Operativo Anual (POA) es un instrumento de gestión que plantea la programación de los productos municipales (bienes y/o servicios) de competencia propia o delegada, así como las intervenciones, derivado de la planificación y programación Multianual (POM) y que se realizarán durante el periodo fiscal de un año (2026), en concordancia con las prioridades, los lineamientos generales de política y otros planes según corresponda a la municipalidad.

6 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI), PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM), Y PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

La gestión por resultados permite a las municipalidades del país orientar los recursos humanos, físicos y financieros para brindar soluciones efectivas a los



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

18

problemas de desarrollo nacional y local que afectan a la población que les compete atender bajo su marco legal institucional.

La naturaleza y función de las municipalidades la convierten en una institución medular para el desarrollo del municipio, es por ello por lo que la planificación de los gobiernos locales debe tener claridad en la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo identificadas de manera local según la demanda de la población.

La capacidad de transformación se refleja en la preparación de los instrumentos de planificación PEI, POM, POA, los cuales deben seguir un proceso metodológico, con una secuencia de pasos lógicos y ordenados que debe retroalimentarse al final de cada periodo planificado. Se inicia con el análisis de los problemas de desarrollo que se desean transformar y se cierra con el seguimiento y la evaluación de los resultados que sean alcanzados. Este proceso se retoma nuevamente con un nuevo periodo de planificación, lo que conlleva identificar y priorizar problemáticas para el periodo siguiente en la medida que se aplique el seguimiento y la evaluación se pueden establecer hallazgos y soluciones exitosas con cada experiencia previa implementada permitiendo actualizar y mejorar los modelos lógicos de atención o identificar modelos nuevos más efectivos y/o eficientes. El proceso de planificación municipal es acompañado cada año por SEGEPLAN, desde nivel central a través de la Dirección de Planificación Territorial y la Dirección de Programación Sectorial y Territorial con el apoyo de la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas (DAAFIM) y en cada departamento a través de los Especialistas en Planificación y Ordenamiento Territorial en cada delegación departamental de SEGEPLAN y de los Formadores Municipales de DAAFIM.

Cada ciclo comprende una serie de actividades de asistencia técnica y acompañamiento dirigidos a los equipos de municipalidades entre los que se pueden mencionar, talleres regionales, talleres departamentales y asistencia técnica focalizada, con el propósito de asegurar que las planificaciones municipales contribuyan al alcance de las Metas Estratégicas de Desarrollo y a la adecuada vinculación plan – presupuesto. Este ciclo abarca de julio a enero del siguiente año.

6.1 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI-

Los instrumentos de planificación institucionales y sectoriales, deberán propiciar la articulación con la planificación territorial, para alcanzar lo definido en los PDD y PDM-OT, de acuerdo con las características de cada escala territorial (departamentos y municipios).



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

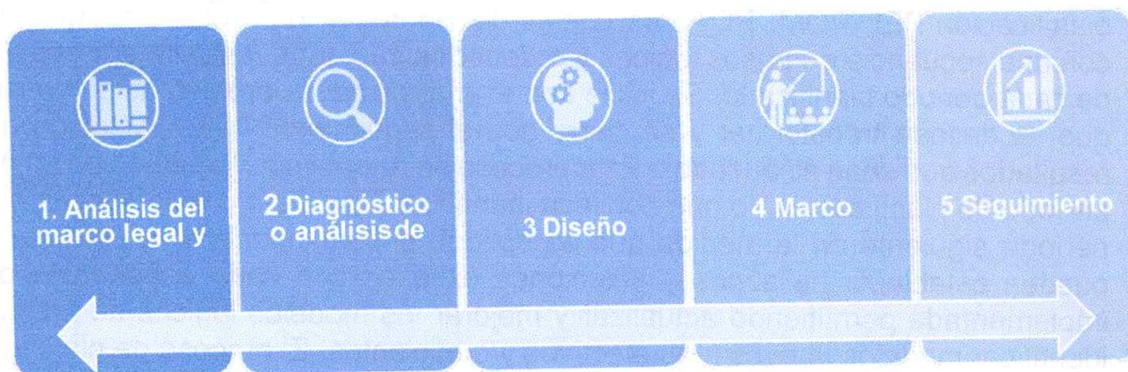
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Durante el proceso de elaboración del PEI, las problemáticas y potencialidades del municipio identificadas y priorizadas en el PDM-OT deben estar en concordancia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las MED.

El proceso metodológico de preparación del PEI para municipalidades se desarrolla en cinco etapas que se interrelacionan, siendo estas: Análisis del marco legal y normativo, Diagnóstico o análisis de situación, diseño, marco estratégico y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Etapas para formular el Plan Estratégico de las Municipalidades



Fuente: SEGEPLAN, elaboración propia 2023.

6.1.1 Análisis del marco legal y normativo

Consiste en el análisis y presentación del marco legal y normativo aplicado al mandato de las municipalidades. Se recomienda hacer las descripciones respectivas sobre la obligatoriedad de la municipalidad en dar cumplimiento a dichos mandatos. Estos aspectos deberán describirse en el documento narrativo.

6.1.2 Diagnóstico o análisis de la situación.

Consiste en el análisis y presentación de información sistematizada y analizada relacionada a los principales problemas de desarrollo identificados en el municipio según se indica en el PDM-OT. Esto da como resultado la valoración y priorización de problemáticas a resolver y potencialidades a impulsar en el mediano plazo a través de intervenciones institucionales, que se verán con más detalle en el POM y POA. En esta etapa se define

- Identificación y análisis de problemáticas y potencialidades del municipio
- Análisis de la situación de la institución

Atención, Gestión, Solución

www.municipalidaddesanmarcos.gob.gt



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

19

Esta etapa está orientada a identificar la condición de interés o problemática a ser atendida se requiere, realizar el análisis de información actualizada para establecer un orden de importancia, se debe delimitar, dimensionar, e identificar a los involucrados en la misma.

a. Identificación y análisis de la problemática

El análisis, priorización y selección de las problemáticas de desarrollo del municipio es el punto de partida para preparar el PEI ya que permitirá hacer visible el cumplimiento de sus mandatos institucionales, así como su contribución efectiva al desarrollo municipio y del país. Esta información está contenida en el PDM o PDM-OT del municipio con sus respectivos indicadores, descripción del territorio, características de la población, actores territoriales, etc.

Deben relacionarse con las Prioridades Nacionales de Desarrollo, las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED) que se han identificado como los más relevantes para el período a planificar y que, además están relacionados con las competencias propias y delegadas de la municipalidad.

Se recomienda para este análisis que se realice trabajo de gabinete, en el cual participe un grupo técnico de la municipalidad liderado por la Dirección Municipal de Planificación (DMP), la Dirección Administrativa Financiera (DAFIM), la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), entre otras, conformado para llevar a cabo el proceso de elaboración del PEI, apoyándose también con bibliografía relacionada y la propia experiencia institucional. Si la municipalidad lo considera pertinente, puede llevar a cabo un ejercicio que involucre a más participantes.

b. Análisis de situación institucional

Para la elaboración del PEI es importante considerar un análisis de la situación institucional.

Deberán incluirse aspectos positivos y desafíos que enfrenta la municipalidad para atender las problemáticas priorizadas relacionadas con las demandas de la población. Todo ello de acuerdo con sus competencias propias y delegadas. Este análisis una vez realizado debe incorporarse en el documento narrativo de PEI.

Es importante revisar la priorización y su vinculación desde los ejes del Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032, las Prioridades Nacionales de Desarrollo, las Metas Estratégicas de Desarrollo, los Resultados Estratégicos de Desarrollo, Resultado Institucional, Política General de Gobierno Vigente y los Resultados que



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

la Municipalidad defina para el período. Esta información deberá ser integrada y analizada en la Hoja 1_PEI-POM-POA_Población, de las herramientas facilitadas en formato Excel.

6.1.3 Diseño

Consiste en el análisis y formulación de los resultados estratégicos considerando que en el enfoque de la GpR se denomina resultado a un cambio positivo en las condiciones de vida de la población o su entorno inmediato, que debe ser definido claramente conforme a las preguntas generadoras

¿QUÉ? va a cambiar, ¿CUÁL? es el cambio (aumentar o reducir), ¿QUIÉNES? (población), ¿DÓNDE? se va a dar el cambio (lugar).

a. Resultado Municipal

Los resultados definidos por la municipalidad deberán contribuir a las MED, a los RED y estar alineados con un resultado establecido en el PDM-OT vigente, para ello, se tomará de referencia los resultados estratégicos de desarrollo, contenidos en la ficha 0_Cat._productos_SiplanGL_2024 del Catálogo de Productos vigente 2024-2028 de las herramientas de PEI-POM-POA de municipalidad, que también se encuentran en SIPLAN GL. Cada municipalidad se vinculará con los que correspondan según la problemática identificada y priorizada.

Para cada resultado municipal, se debe definir la meta a alcanzar e identificar los productos que la municipalidad entregará a la población en el período 2024-2028, priorizando las competencias propias. La identificación de los indicadores es parte del proceso de planificación y es el primer paso para establecer el sistema de seguimiento y evaluación, el cual cada municipalidad deberá desarrollar en forma simultánea a la definición de los resultados.

Cuadro 4. Ejemplo de Resultados Municipales.

Problemática priorizada							
Baja cobertura educativa							
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional -RI-	5) Resultado municipal			6) PILAR PGG
				5.1 Resultado PDM_OT al 2032	5.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	5.3 Meta del Resultado del 2021 - 2025	



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

20

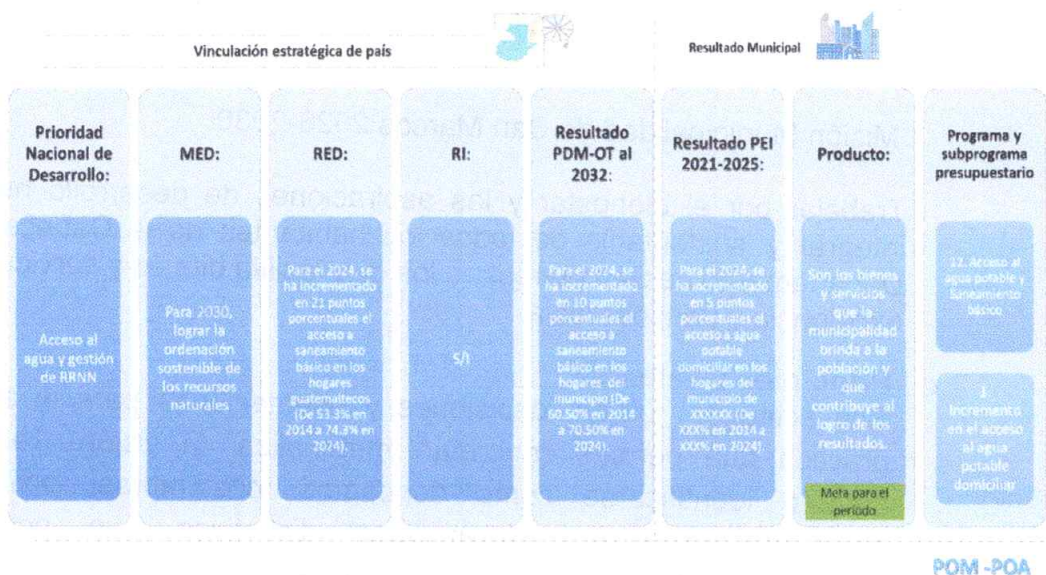
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	PRODUCCION SIN RED ASOCIADA	Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)	A definir por Municipalidad	A definir por Municipalidad	2. DESARROLLO SOCIAL
-----------	---	-----------------------------	--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------

Fuente: Herramientas de Planificación municipal. SEGEPLAN 2024-2028.

b. Análisis de la vinculación de Prioridades Nacionales de Desarrollo, MED, RED, PGG 2024- 2028.

Este análisis será un paso reiterativo a lo largo de la formulación de PEI, POM y POA, ya que de acuerdo a lo contenido en el Punto Resolutivo 08-2017 de CONADUR, toda la planificación institucional debe estar vinculada a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, MED y RED. A continuación, se muestra un esquema en donde se ejemplifica la vinculación para conformar el PEI de municipalidades.

Figura 7. Análisis de Prioridades Nacionales de Desarrollo, Resultados a nivel municipal y pilar de la PGG.



Fuente: Herramientas de Planificación municipal. SEGEPLAN 2024-2028

Atención, Gestión, Solución

www.municipalidaddesanmarcos.gob.gt



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

6.1.4 Marco Estratégico

a) Visión

Revisar o replantear la visión como imagen de futuro o la condición deseada de la institución municipal dentro de los próximos cinco años 2026-2030, si fuese necesario. Es una mirada prospectiva, una aspiración, una proyección deseada.

Visión Municipalidad de San Marcos 2026-2030

Institución, respetable, fuerte, moderna y transparente, con liderazgo y capacidad de gestión, que presta bienes y servicios de calidad para que todos los habitantes de la Cabecera del departamento de San Marcos alcancen su bienestar y realicen sus más altas aspiraciones.

b) Misión

Define cual es la razón de ser de la municipalidad según su mandato, ¿qué está llamada a ser y a hacer? ¿Expresa sus particularidades, su identidad, lo que hacen, para qué y porqué lo hacen? Debe guardar coherencia con la visión, considerar sus particularidades, fortalezas, potencialidades y lo que el entorno espera de la institución.

Misión Municipalidad de San Marcos 2026-2030

Trabajar por el bienestar y las aspiraciones de desarrollo humano integral y sustentable de todos los habitantes de la Cabecera del Departamento de San Marcos, a los que facilita bienes y servicios con excelencia y transparencia.

c) Principios y valores

Son actitudes, juicios, decisiones y orientaciones para la acción práctica que permite concretar, materializar la visión. También pueden identificarse como conceptos, costumbres, actitudes, comportamientos o pensamientos distintivos que propician determinar criterio en la toma de decisiones, para lo cual debe asumirse de manera voluntaria e incorporarse con compromiso a la cultura organizacional

Atención, Gestión, Solución

www.municipalidaddesanmarcos.gob.gt



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

21

Principios:

Transparencia: Dar a conocer a la población los resultados de la gestión y el manejo de los recursos de la municipalidad.

Responsabilidad: Optimizar el tiempo y recursos cumpliendo con los objetivos y metas en beneficio de los ciudadanos.

Honestidad: Actuar con justicia para resumir el desempeño de nuestras actividades. **Equidad:** Apoyar a todas las comunidades según necesidades y demandas.

Eficiencia: Utilizar el tiempo para las actividades designadas obteniendo resultados positivos en favor de la población.

Valores:

Respeto: Reconocemos la integridad del ser humano y su valor en la sociedad marquense.

Lealtad: Fidelidad que se tiene en acciones municipales individuales y sociales. **Solidaridad:** Brindar apoyo incondicional a causad de nuestra población en situaciones difíciles.

6.1.5 Seguimiento y Evaluación

El seguimiento es un proceso continuo de medición de avances de las metas programadas en todos los eslabones la cadena de resultados, durante el proceso de ejecución de los programas. Su propósito es mejorar la toma de decisiones gerenciales reduciendo la incertidumbre y aumentando las evidencias.

La evaluación debe llevarse a cabo al finalizar la ejecución de las intervenciones. Consiste en verificar si las intervenciones contribuyeron efectivamente al logro de los resultados previstos y efectuando el cambio esperado en el ciudadano y su entorno. Determina el cumplimiento de los resultados planteados, la eficiencia de la implementación, su efectividad, impacto y sostenibilidad.

La definición de indicadores es parte del proceso de planificación y el primer paso para construir el sistema de seguimiento y evaluación. En el análisis de situación, se definen los indicadores para medir resultados estratégicos, intermedios e inmediatos, así como la entrega de productos, se hará simultáneamente con la definición de los mismos.

Durante el análisis de situación se realizará la caracterización de los individuos



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

de una población que presentan la problemática o factor causar según el modelo conceptual de la MED, donde se ubica, que características internas y externas se deben tomar en cuenta para diseñar los resultados y productos. Se resalta que el indicador que mide la problemática o potencialidad debe tener desagregación de acuerdo a algunos de los siguientes criterios:

- Sexo
- Grupos de edad
- Etnia
- Nivel socioeconómico
- Nivel educativo
- Medio rural o urbano

6.2 PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM-

El Plan Operativo Multianual municipal, debe responder al Plan Estratégico Institucional, debido a que contienen la misma metodología de Gestión por Resultados.

La elaboración del instrumento Plan Operativo Multianual fue un ejercicio en el cual se convocó (en COMUDE), se atendió y dio la posibilidad a los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio (COCODES), de priorizar los proyectos de desarrollo de sus comunidades, también se seleccionó de las necesidades municipales y de interés general que los Consejos Comunitarios de Desarrollo no priorizan pero que benefician a sectores de la población y que la municipalidad los ve como necesarios.

Los productos considerados de acuerdo a las intervenciones propuestas son: 1. Familias con servicios de agua apta para consumo humano, este es un producto de competencia propia; a pesar que el 96% de las comunidades tienen sistemas establecidos de servicio de agua potable, se considera mejorar los sistemas existentes. 2. Familias con servicios de alcantarillado, este es un producto de competencia propia; la ciudad posee colectores centrales recién ampliados, ramales secundarios y plantas de tratamiento, se considera ir agregando ramales de nuevos lugares poblados, en lo rural, se considera agregar plantas de tratamiento y redes de alcantarillado. 2A. Familias con servicio de sistema de drenajes, este es un producto de competencia propia; este producto define intervenciones en el manejo de drenajes pluviales, para el cual en el área urbana se tiene intervenciones que hagan más eficiente el sistema. 3. Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios), este es un producto de competencia propia; este producto tiene programación de intervenciones que mejoren estos



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

22

servicios de estructuras existentes urbanas y rurales). 4. Áreas municipales reforestadas o conservadas, este es un producto de competencia propia; en este producto se desarrolla actividades de conservación del bosque municipal y el cuidado de parques y áreas verdes municipales. 5. Carreteras y caminos terciarios, este es un producto de competencia delegada del MCIV; en este producto se interviene con proyectos que mejoran y amplían proyectos de vías en el área rural. 6. Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar, este es un producto de competencia delegada del MINEDUC; en este producto se interviene ampliando y mejorando las edificaciones e instalaciones, también se atiende por medio de un proyecto que no forma capital que permite el apoyo con maestros y suministros que mejoran la calidad de atención a los estudiantes. 7. Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar, del MINEDUC; este es un producto de competencia delegada; en este producto se interviene ampliando y mejorando las edificaciones e instalaciones. 8. Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar, este es un producto de competencia delegada del MINEDUC; en este producto se interviene ampliando y mejorando las edificaciones e instalaciones. 9. Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos, este es un producto de competencia delegada de SOSEP; por medio de este producto se tiene dos intervenciones, una permitiendo apoyo a capacitaciones y asistencia a Mujeres del municipio. 10. Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral, este es un producto de competencia delegada de SOSEP; en este producto se interviene apoyando y beneficiando a adultos mayores del municipio. 11. Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil, este es un producto de competencia delegada de MSPAS; en este producto se interviene aportando mejorando, ampliando y construyendo infraestructura que permita atención médica a los vecinos. 12. Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral, este es un producto de competencia delegada de MINTRAB; en este producto se realiza intervenciones que no forman capital como proyectos de desarrollo económico. 13. Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica, este es un producto de competencia delegada de MAGA; en este producto se interviene con un proyecto que no forma capital de apoyo en donde se apoya la reducción de la desnutrición y seguridad alimentaria. 14. Áreas con Ordenamiento Vial, este es un producto de competencia propia; en la cual se interviene con proyectos que mejoran y amplía la red vial del área urbana. 15. Áreas con Ordenamiento Vial, producto de competencia propia; también en este producto que presenta resultados distintos que interviene con proyectos de señalización en la red vial. 16. Áreas de uso urbano regulado, producto de competencia propia; este producto permite tener intervenciones de proyectos de construcción, ampliación y mejoras de las edificaciones municipales de



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

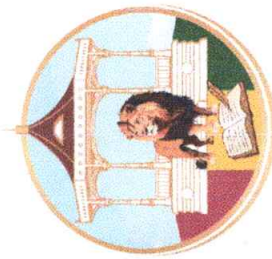
info@municipalidadesanmarcos.gob.gt

servicio público a los vecinos del municipio. 17. Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural, este es un producto de competencia delegada de MCD; en este producto se tiene las intervenciones por medio de proyectos para construcción, mejora y ampliación de parques y áreas arqueológicas. 18. Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia, este es un producto de competencia delegada de MINGOB; en este producto se promueve proyecto que no forma capital que fomente actividades culturales recreativas que permitan ocupar el tiempo de óseo de niños, jóvenes y adultos. 19. Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación, este es un producto de competencia delegada de MINGOB; en este producto se incluye infraestructura y actividades de deporte y recreación que permitan actividad física. 20. Áreas con alumbrado público, este es un producto de competencia propia; en este producto se apoya a la seguridad ciudadana por medio de iluminar las áreas de circulación de los vecinos. 21. Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas, este es un producto de competencia delegada de MINGOB; en este producto se interviene con medidas de seguridad que permitan tener control visual desde un mando en todas las áreas posibles.

En la Herramienta del archivo Excel se detalla la información de la programación de productos, cantidades y distribución de años.

Así mismo se realizó los registros en el Sistema de Planes SIPLAN-GL para el periodo POM-2026- 2030.

Adjunto matriz de los productos utilizados de competencias propias y de competencias delegadas utilizados, la cantidad de beneficiarios, la cantidad de unidades de productos y responsables del cumplimiento de las metas.



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

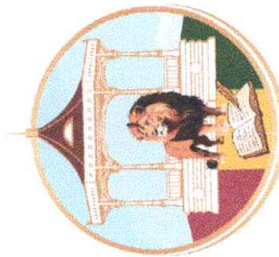
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Matriz POM – Productos utilizados periodo 2026 – 2030

2.1 Programa Presupuestario	2.2 Subprograma	3.1 Nombre del Producto	3.2 Producto Competencia Propia	3.3 Producto Competencia delegada	3.4 Unidad de Medida	3.5 Responsable del cumplimiento de meta del producto	3.6 Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto	Total Anual	
								5.7 Total Meta Física Anual	5.8 Total Meta financiera Anual
Nombre: Gestión de la educación local de calidad Descripción: Gestión de la educación local de calidad	Nombre: Cobertura de educación primaria Descripción: Educación escolar de primaria	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	0	X	Persona	MINEDUC	MUNICIPALIDAD	2,300.00	9,870,000.00
Nombre: Desarrollo de la infraestructura vial Descripción: Desarrollo de la infraestructura vial	Nombre: Sin Subprograma Descripción: Sin subprograma	Mejoramiento caminos rurales	0	X	KILOMETRO	CIV	MUNICIPALIDAD	20.00	9,573,396.00
Nombre: Movilidad urbana y espacios públicos Descripción: Movilidad urbana y espacios públicos	Nombre: Infraestructura de la red vial en áreas urbanas Descripción: Infraestructura d ela red vial en áreas urbanas	Personas beneficiadas con construcción, ampliación, mejoramiento, reposición y mantenimiento de vías urbanas	x	0	Persona	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	1,200.00	3,035,000.00

23



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Nombre: Prevención de la mortalidad Descripción: Prevención de la mortalidad	Nombre: Prevención de la mortalidad de la niñez Descripción: Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	0	X	METRO CUADRADO	MSPAS	MUNICIPALIDAD	240.00	2,660,000.00
Construcción, ampliación y mejoramiento de centros comunitarios, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil								
Nombre: Fomento al deporte y a la recreación Descripción: Fomento al deporte y a la creación	Nombre: Sin Subprograma Descripción: Sin subprograma	0	X	Persona	MCD	MUNICIPALIDAD	500.00	800,000.00
Nombre: Fomento al deporte y a la recreación Descripción: Fomento al deporte y a la creación	Nombre: Sin Subprograma Descripción: Sin subprograma	0	X	Persona	MCD	MUNICIPALIDAD	430.00	520,000.00
Nombre: Protección social Descripción: Protección social	Nombre: Obras sociales Descripción: Obras sociales	0	X	Persona	SOSEP	MUNICIPALIDAD	3,700.00	1,500,000.00



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Nombre: Protección social Descripción: Protección social	Nombre: Obras sociales Descripción: Obras sociales	0	X	Persona	SOSEP	MUNICIPALIDAD	600.00	200,000.00
Nombre: Ambiente y recursos naturales Descripción: Ambiente y recursos naturales	Cobertura Forestal	X	0	hectáreas	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	30.00	700,000.00
Nombre: Apoyo al desarrollo económico local Descripción: Apoyo al desarrollo económico local	Nombre: Incremento en la formalidad del empleo Descripción: Incremento en la formalidad del empleo	0	X	Persona	MINTRAB	MUNICIPALIDAD	600.00	1,850,000.00
Nombre: Acceso al agua potable y Saneamiento básico Descripción: Acceso al agua potable y Saneamiento básico	Nombre: Incremento al acceso a saneamiento básico Descripción: Incremento al acceso a saneamiento básico	X	0	familia	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	900.00	1,340,000.00

24



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Nombre: Acceso al agua potable y Saneamiento básico Descripción: Acceso al agua potable y Saneamiento básico	Incremento al acceso a saneamiento básico	X	0	familia	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	420.00	1,248,000.00
Nombre: Incremento al acceso a saneamiento básico Descripción: Incremento al acceso a saneamiento básico	Incremento al acceso a saneamiento básico							
Nombre: Acceso al agua potable y Saneamiento básico Descripción: Acceso al agua potable y Saneamiento básico	Incremento al acceso a saneamiento básico	X	0	familia	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	60.00	3,050,000.00
Nombre: Incremento al acceso a saneamiento básico Descripción: Incremento al acceso a saneamiento básico	Incremento al acceso a saneamiento básico							
Nombre: Prevención de la mortalidad de la niñez Descripción: Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	Prevención de la mortalidad de la niñez	0	X	Persona	MSPAS	MUNICIPALIDAD	300.00	100,000.00



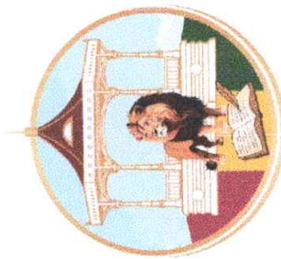
Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Movilidad urbana y espacios públicos	Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial	X	0	m2	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	1,852.00	23,673,000.00
Nombre: Gestión integral de riesgo Descripción: Gestión integral de riesgo	Nombre: Prevención y mitigación de riesgos Descripción: Prevención y mitigación de riesgos	0	X	Entidad	SE CONRED	MUNICIPALIDAD	20.00	200,000.00
Nombre: Seguridad integral Descripción: Seguridad integral	Nombre: Prevención de la violencia y del delito Descripción: Prevención de la violencia y del delito	0	X	Persona	MINGOB	MUNICIPALIDAD	250.00	180,000.00

25



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Nombre: Fortalecimiento en la planificación nacional para desarrollo integral del país
Descripción: Fortalecimiento en la planificación nacional para desarrollo integral del país

Nombre: Sin Subprograma
Descripción: Sin subprograma

Nombre: Asesoría técnica en procesos de capacitación
Descripción: Entidades e instituciones públicas, y Sistema de Consejos de Desarrollo, con asesoría técnica en procesos de planificación y programación, con orientación a resultados

Nombre: Acceso al agua potable y Saneamiento básico
Descripción: Acceso al agua potable y Saneamiento básico

Nombre: Incremento en el acceso al agua potable domiciliario
Descripción: Incremento en el acceso al agua potable domiciliario

Familias con servicios de agua apta para consumo humano

2,200,000.00

1,000,000.00

12.00

800.00

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD

Entidad

familia

X

0

0

X



Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS						
	Nombre:	Familias con servicios de mercados; rastros;				
Nombre: Acceso al agua potable y Saneamiento básico	Incremento al acceso a saneamiento básico	X	0	familia	MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD	166,400.00
Descripción: Acceso al agua potable y Saneamiento básico	Incremento al acceso a saneamiento básico					160.00
Nombre: Movilidad urbana y espacios públicos	Parques, jardines y recreación					
Descripción: Movilidad urbana y espacios públicos	Parques, jardines y recreación	X	0	Metros cuadrado	MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD	944.00
						2,000,000.00



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

6.2.1 BREVE ANALIS DE LOS ACTORES

En la Hoja 2 de las herramientas Excel, aparece los actores de todas aquellas instituciones, organizaciones, entidades y/o personas individuales que establezcan alguna coordinación, alianza o apoyo y renuencia con relación a la gestión municipal para atender la demanda de la población, en la implementación del PEI-POM-POA.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS						
MATRIZ DE ANÁLISIS DE ACTORES						
1) No.	2) Actor nombre y	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	6) Convenios, alianzas, tipo	
					S I	N O
1	ANAM	COOPERACION	ASISTENCIA TECNICA	MUNICIPIO		X
2	ASOCIACIÓN ADIB	FOMENTO	ASISTENCIA FINANCIERA, TECNICA	ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL		X
3	ASOCIACIÓN BATANCA	FOMENTO	ASISTENCIA FINANCIERA, TECNICA	ALDEA SAN SEBASTIAN		X
4	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MUNICIPALIDADES DEL ALTIPLANO	GESTORES POLITIC	FINANCIERO Y ASESORIA TÉCNICA	CABECERA MUNICIPAL Y LAS COMUNIDADES DEL CENTRO - NORTE	X	
5	BOMBEROS VOLUNTARIOS SM	COORDINACION Y ASISTENCIA HUMANITARIA	ASISTENCIA TECNICA Y HUMANITARIA	CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES		X
6	CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTA	COORDINACION	FINANCIEROS Y SEGUIMIENTO TECNICO A EJECUCION DE PROYECTOS	CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES	X	
7	CONSEJO MUNICIPAL DE	COORDINACION	ASISTENCIA TECNICA	CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES	X	
8	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS	COORDINACION	ASESORIA TECNICA LEGAL	CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES CON ÁREAS PROTEGIDAS		X
9	CONSEJO NACIONAL DE	COORDINACION	FINANCIERO Y ASESORIA	CABECERA MUNICIPAL		X



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos 27

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

10	CONSEJO NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	COORDINACIÓN, ASESORIA Y ASISTENCIA HUMANITARIA	FINANCIERO Y ASESORIA TÉCNICA Y HUMANITARIA	CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES	X	
11	CRUZ ROJA	COOPERACIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA Y HUMANITARIA	CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES		X
12	DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA	COORDINACIÓN Y ASESORIA	ASESORIA TÉCNICA Y HUMANITARIA	CABECERA MUNICIPAL		X
13	DIRECCIÓN GENERAL	COORDINACIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA	CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES	X	
14	FUERZA DE TAREA	COORDINACIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA Y HUMANITARIA	CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES	X	
15	HOSPITAL NACIONAL DE SAN MARCOS	COORDINACIÓN Y ASESORIA	ASISTENCIA TÉCNICA Y HUMANITARIA	CABECERA MUNICIPAL		X
16	INSTITUTO GUATEMALTECO DE ESTADÍSTICA	COORDINACIÓN Y ASESORIA	ASISTENCIA TÉCNICA Y HUMANITARIA	CABECERA MUNICIPAL		X
17	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	COORDINACIÓN	ASESORIA TÉCNICA	CABECERA MUNICIPAL		X
18	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	COORDINACIÓN Y ASESORIA	ASESORIA TÉCNICA	CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES	X	
19	INSTITUTO GUATEMALTECO DE ESTADÍSTICA	COORDINACIÓN	ASESORIA FINANCIERA	SITIOS DE INTERÉS TIPO A	X	
20	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA CUENCA DEL RÍO	GESTIÓN POLÍTICA	FINANCIERO Y ASESORIA TÉCNICA	CABECERA MUNICIPAL Y LAS COMUNIDADES DEL CENTRO - SUR	X	
21	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	COORDINACIÓN Y ASESORIA	ASESORIA FINANCIERA Y TÉCNICA	CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES		X
22	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS	COORDINACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA TÉCNICA	CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES	X	
23	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	COORDINACIÓN	ASESORIA FINANCIERA, TÉCNICA Y HUMANITARIA	CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES		X
24	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	COORDINACIÓN Y ASESORIA	ASESORIA TÉCNICA	CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES	X	
25	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	COORDINACIÓN Y ASESORIA	ASESORIA TÉCNICA Y HUMANITARIA	CABECERA MUNICIPAL		X
26	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	COORDINACIÓN Y ASISTENCIA	ASESORIA FINANCIERA, TÉCNICA Y HUMANITARIA	CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES		X



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

27	MINISTERIO DE TRABAJO	COORDINACION Y ASISTENCIA TECNICA	ASESORIA TECNICA Y LEGAL	CABECERA MUNICIPAL		X
28	MINISTERIO PÚBLICO	COORDINACION Y ASISTENCIA TECNICA	ASESORIA TECNICA Y LEGAL	CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES		X
29	CICAN - IEPADES	COOPERACION FINANCIERA Y TECNICA	ASISTENCIA TECNICA	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	X	
30	ORGANIZACIÓN INTERNACION	COOPERACION FINANCIERA Y TECNICA	FINANCIERO Y ASESORIA TECNICA	MUNICIPIO	X	
31	HELVETAS	COOPERACION FINANCIERA Y TECNICA	ASISTENCIA FINANCIERA, TECNICA	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	X	
32	POLICIA NACIONAL CIVIL	COORDINACION Y ASISTENCIA	ASISTENCIA TECNICA Y HUMANITARIA	CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES		X
33	PROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS	COORDINACION Y ASISTENCIA	ASISTENCIA HUMANITARIA	CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES		X
34	PROCURADURIA GENERAL DE	COORDINACION Y	ASISTENCIA HUMANITARIA	CABECERA MUNICIPAL		X
35	SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL	COORDINACION Y ASISTENCIA	ASISTENCIA FINANCIERA Y TECNICA	CABECERA MUNICIPAL	X	
36	SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER	COORDINACION Y ASISTENCIA A	ASISTENCIA TECNICA Y HUMANITARIA	CABECERA MUNICIPAL	X	
37	SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y	COORDINACION, CAPACITACION Y	ASISTENCIA TECNICA Y HUMANITARIA	CABECERA MUNICIPAL Y TODAS LAS COMUNIDADES	X	
38	SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	COORDINACION, ASISTENCIA TECNICA	ASISTENCIA TECNICA	CABECERA MUNICIPAL	X	
39	TEJIENDO PAZ	COOPERACION FINANCIERA Y TECNICA	ASISTENCIA TECNICA	CABECERA MUNICIPAL ALGUNAS COMUNIDADES	X	
40	UNESCO	COOPERACION FINANCIERA Y TECNICA	ASISTENCIA FINANCIERA Y TECNICA	CABECERA MUNICIPAL		X



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

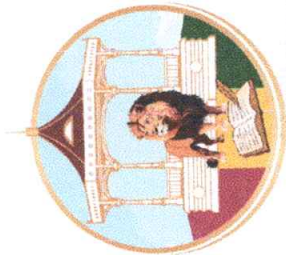
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

6.2.2 ANALISIS DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA

En este apartado aparece la proyección del total de recursos financieros que ingresan a la municipalidad con su respectiva fuente de financiamiento; el total de recursos comprometidos según el rubro que corresponda y los recursos disponibles para la gestión 2026 (consultar la información de la herramienta en Excel, Hoja 3_Disponibilidad Financiera).

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2026

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2026	2) Disponibilidad financiera para el año 2026 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q31,768,000.00	Q28,591,200.00	90%	Q3,176,800.00	10%
IVA-PAZ	Q35,332,000.00	Q26,499,000.00	75%	Q8,833,000.00	25%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q3,000,000.00	Q2,925,000.00	97.5%	Q75,000.00	2.5%
Fonpetrol	Q0.00	Q0.00	100%	Q0.00	
IUSI	Q1,035,000.00	Q724,500.00	70%	Q310,500.00	30%
Ingresos propios	Q8,490,000.00	Q0.00		Q8,490,000.00	100%
Regalias	Q0.00	Q0.00		Q0.00	
Recursos de CODEDE	Q10,950,607.00	Q10,950,607.00	100%	Q0.00	
Otras	Q850,000.00	Q850,000.00	100%	Q0.00	



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

...									
7) Total financiamiento para el año fiscal 2026				Q91,425,607.00	Q70,540,307.00			Q20,885,300.00	

8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2026									
Proyectos de arrastre				Q	-				
Deuda (monto a pagar en el año)				Q	-				
Otros (Especificar)									
...									
...				Q	-				
9) Total comprometido									
10) Total de inversión disponible para nuevos proyectos				Q70,540,307.00					
11) Total disponible para el año fiscal 2026				Q91,425,607.00					



7 PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-

En este instrumento, la municipalidad realizó la planificación y programación de su producción e intervenciones (actividades y proyectos) para el ejercicio 2026. Para ello, es necesario realizar un análisis general de la ejecución del año vigente 2025, y de igual forma se analizará la ejecución de años anteriores para conocer el comportamiento de la planificación y presupuesto. Se presentan los recursos financieros según la información de la Hoja 3_Disponibilidad Financiera, de esta forma podrá realizar un análisis descriptivo sobre los alcances y las limitaciones relacionados con la ejecución del POA 2023, 2024 y 2025, así como el escenario que pueda identificarse para el POA 2026.

De acuerdo a la problemática que debe atender el municipio, los productos podrán ser identificados en el catálogo de productos que se encuentra dentro de la herramienta Excel para el periodo 2026- 2030.

7.1 PROGRAMACION ANUAL

Luego de realizar los análisis correspondientes sobre la disponibilidad financiera y considerar algunos alcances o limitaciones de la municipalidad, se analiza la programación anual de los productos que la municipalidad entregará en el año que planifica, es decir, con base en el POM se toma únicamente la programación para el siguiente año (2026), se indican las metas físicas y financieras de los productos y de cada una de las intervenciones que responden a las prioridades establecidas. Esta información del POA deberá registrarse en el Sistema de Planes de Gobiernos Locales SIPLAN GL, en el POA-2026, del proceso de formulación, en concordancia con la Planificación Operativa Multianual 2026-2030 y generar los reportes y enviarlos debidamente firmados por el alcalde municipal, adjuntándolos a los documentos de planificación.

La información que se detalla permitirá establecer el mecanismo de seguimiento de cada una de las metas físicas y financieras, por lo que se programará de forma cuatrimestral.

La redacción del producto y unidad de medida se realizará conforme lo indicado en el catálogo de productos O Cat. productos_Siplan GL_2026.

Para el caso de las intervenciones la unidad de medida debe ser congruente con la descripción de esta.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

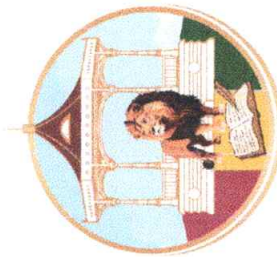
Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

Para la descripción del nombre de los proyectos debe considerarse el objeto, proceso y localización, conforme la normativa SNIP.



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

4.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	4.2 Código SNIP	4.3 Código SMIP	4.4 Unidad de Medida	Física I	Financiera Quetzales I	Física II	Financiera Quetzales II	Física III	Financiera Quetzales III	12.2 Total Meta Física Multianual	12.3 Total Meta financiera Multianual
APOYO A LA EDUCACION DE ESCUELAS DEL AREA URBANA Y RURAL PARA EL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	366288	1451	MES	4	160,000.00	4	160,000.00	4	180,000.00	12.00	500,000.00
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CON DOS AULAS, CANTON EL PROGRESO, ALDEA CANAQUE SAN MARCOS, SAN MARCOS	359634	1443	M2	50	300,000.00	48	220,000.00			98.00	520,000.00
REPOSICION ESCUELA PRIMARIA CANTON LOS PUENTES, ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL SAN MARCOS, SAN MARCOS	357043	1387	M2							147.00	1,900,000.00
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL SAN MARCOS, SAN MARCOS	357224	1376	M2			100	500,000.00	47	1,400,000.00	341.00	1,900,000.00
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA URBANA PARA NIÑAS ISABEL BARRIOS Y BARRIOS, 5A CALLE Y 9A AVENIDA ZONA 4 CANTON GUADALUPE SAN MARCOS, SAN MARCOS	355282	1383	M2			100	800,000.00	292	1,600,000.00	392.00	2,400,000.00
REPOSICION ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA NACIONES UNIDAS, 9A CALLE Y 12A AVENIDA ZONA 3 SAN MARCOS, SAN MARCOS	355372	1386	M2			100	500,000.00	245	1,400,000.00	345.00	1,900,000.00

30

Atencion, Gestion, Solucion

www.municipalidaddesanmarcos.gob.gt



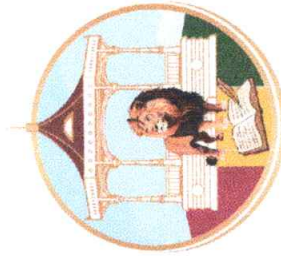
Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS									
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA PARA NIÑAS TIPO FEDERACION DR. ULISES ROJAS, 11A CALLE Y 12A CALLE C ZONA 1 SAN MARCOS, SAN MARCOS	358685	1394	M2			495	750,000.00	495.00	750,000.00
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL MANTENIMIENTO, CUIDADO Y REPARACION DE CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	366976	1460	MES					12.00	4,271,939.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CALLE DON ERNESTO ALDEA SAN RAFAEL SOCHE SAN MARCOS, SAN MARCOS	359625	1439	M					138.00	41,600.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LA FEDERACION, SAN MARCOS, SAN MARCOS	335202	1296	M					386.00	400,000.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON SAN ANTONIO ALDEA EL RINCON SAN MARCOS, SAN MARCOS	362461	1447	M					221.00	720,000.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON ADOQUINADO, SECTOR LOS MARROQUIN ALDEA CAXAQUE SAN MARCOS, SAN MARCOS	367945	1475	M					177.00	286,450.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO FASE 2, ALDEA IXTAGEL SAN MARCOS, SAN MARCOS	349772	1365	M					95.00	320,000.00
APOYO INSTITUCIONAL CON MATERIALES DE CONSTRUCCION, CANTON CHISGUACHIN, ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS	367506	1468	EVENTO					1.00	600,000.00
MEJORAMIENTO CALLE RURAL, CALLE EL QUETZAL SECTOR SIETE ALDEA SAN RAFAEL SOCHE SAN MARCOS, SAN MARCOS	333121	1283	M					780.00	442,800.00
				780	442,800.00				



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS									
MEJORAMIENTO CALLE RURAL CANTON EL CENTRO, ALDEA LA FEDERACION SAN MARCOS, SAN MARCOS	362455	1470	M	100	400,000.00	86	320,000.00	186.00	720,000.00
MEJORAMIENTO CALLE RURAL CON PAVIMENTO FASE 2, SECTOR LOS MERIDA ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS	359537	1438	M	95	320,000.00			95.00	320,000.00
MEJORAMIENTO CALLE RURAL PRINCIPAL, ALDEA SAN RAFAEL SOCHE SAN MARCOS, SAN MARCOS	355369	1384	M			200	800,000.00	400.00	1,200,607.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA ALCANTARILLA, ALDEA LAS LAGUNAS SAN MARCOS, SAN MARCOS	357927	1388	M			117	250,000.00	117.00	250,000.00
MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO TRAMO 6, 18A AV CANTON SAN FRANCISCO ZONA 5 SAN MARCOS, SAN MARCOS	360784	1448	M	190	135,000.00			190.00	135,000.00
MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO, CALLEJON AMERICA 15A AVENIDA CANTON SAN FRANCISCO ZONA 5 SAN MARCOS, SAN MARCOS	365281	1476	M	90	500,000.00			90.00	500,000.00
MEJORAMIENTO CALLE 15A AVENIDA ENTRE 7A. CALLE Y 9A. CALLE ZONA 3 CANTON SAN ANTONIO SAN MARCOS	367817	1472	M2			500	2,400,000.00	500.00	2,400,000.00
APOYO A LA SALUD PARA EL 2026, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	367464	1466	MES	4	286,000.00	4	286,000.00	12.00	860,000.00
CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD CANTON EL CERRO, ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL SAN MARCOS, SAN MARCOS	355276	1382	M2			60	450,000.00	120.00	900,000.00

31



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
CONSTRUCCION PUESTO DE SAN
CANTON LOS CEREZOS, ALDEA
ANTONIO SERCHIL SAN MARCOS
MARCOS



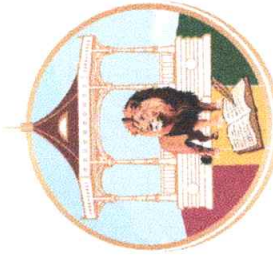
Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS													
APOYO INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA EL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	366975	1459	MES				4	25,000.00	4	25,000.00	8.00	50,000.00	
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL MANTENIMIENTO Y OPERACION , PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	366588	1456	MES								12.00	780,000.00	
AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LOS PUENTES ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS	361635	1471	M				4	200,000.00	4	200,000.00	4	380,000.00	
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 9A CALLE CANTON SAN ANTONIO, ZONA 3 SAN MARCOS, SAN MARCOS	357233	1397	M			513	560,000.00						
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 9A CALLE Y 6A AVENIDA ZONA 1, CANTON SAN RAMON SAN MARCOS, SAN MARCOS	357234	1398	M			89	614,500.00						
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL SANEAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	366623	1457	MES						129	633,500.00			
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA ATENCION DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	366953	1458	MES			4	1,000,000.00	4	1,000,000.00	4	1,050,000.00	12.00	3,050,000.00
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL CUIDADO DE EDIFICIOS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	367035	1461	MES			4	35,000.00	4	30,000.00	4	35,000.00	12.00	100,000.00
						4	1,400,000.00	4	1,400,000.00	4	1,473,000.00	12.00	4,273,000.00



Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS										
APOYO INSTITUCIONAL AL MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POR BOMBEO DE LOS POZOS MECANICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	347469	1467	EVENTO				1	1,000,000.00	1.00	1,000,000.00
MEJORAMIENTO CEMENTERIO COMUNAL CON CAPILLA, ALDEA SAN JOSE LAS ISLAS SAN MARCOS, SAN MARCOS	367948	1477	M2						36.00	166,400.00
AMPLIACION PARQUE CENTRAL ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS	367933	1474	M2		36	166,400.00			944.00	2,000,000.00
							944	2,000,000.00		

Colores en los nombres de las Intervenciones Proyectos o Actividades:
Texto en Color **NEGRO**: Proyectos Propuestas 2026 Fondos Municipales
Relleno en Color **VERDE**: Proyectos Propuestas 2026 Fondos CODEDE



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

8 BIBLIOGRAFÍA

1. Congreso de la República, 1996. Decreto Número 120-1996, Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos. Guatemala.
2. Congreso de la República, 1997. Decreto Número 114-1997, Ley del Organismo Ejecutivo. Guatemala.
3. Congreso de la República, 2002. Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala.
4. Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. SEGEPLAN, 2018
5. Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2029, Plan Operativo Multianual (POM) 2026-2030 y Plan Operativo Anual (POA) para las Municipalidades 2026, SEGEPLAN 2025.
6. Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Guía conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el sector público de Guatemala. (2013).
7. Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública, para el ejercicio fiscal 2024.
8. Política General de Gobierno, 2024-2028.
9. SEGEPLAN (2014). Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032
10. SEGEPLAN (2015) Política Nacional de Desarrollo
11. SEGEPLAN (2015). Guía General para la Planificación del desarrollo de Guatemala.
12. SEGEPLAN (2015) Metodología para la Planificación en el Territorio.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

9 ANEXOS

9.1 ACUERDO APROBACION PEI POM POA



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

35

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL:

CERTIFICA:

Tener a la vista el Libro de Sesiones Ordinarias y Extra-Ordinarias del Honorable Concejo Municipal, en el que se encuentra inscrita el acta **No. 138-2025.-** Celebrada con fecha once de diciembre del año Dos mil veinticinco, por el Honorable Concejo Municipal del Municipio y departamento de San Marcos, presidida por el señor **Alcalde Municipal**, Ing. Otto Francisco Castillo Bautista, con la presencia de los señores Síndico Primero y Segundo Municipales, Br. Bilma Arely Rodríguez Soto y Lic. Amílcar Aroldo Mérida Anzueto, y los señores Concejales del uno al quinto, Lic. Amílcar López Escalante, P.E.M. Giovanni Misael Gómez Velásquez, Perito: Allan Enmanuel Velásquez García, Ing. Héctor Alejandro González y Br. Belman Udiel Vásquez Pérez y Lic. Roberto Arturo Navarro Morales Secretario Municipal que autoriza, todos reunidos en el Salón de Honor del Palacio Maya de la Cultura Marquense; con el fin de tratar asuntos de importancia y beneficio para el Municipio, la que copiada en su parte conducente dice: **PRIMERO... OCTAVO: CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS, SOBRE LA APROBACIÓN DE: A) PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2026-2030; B) PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2026-2030; C) PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026.** El señor Alcalde Municipal, hace del conocimiento de los integrantes del Concejo Municipal, sobre el oficio No. 143-2025, de fecha diez de diciembre del año dos mil veinticinco, presentado por el Director Municipal de Planificación de la Municipalidad de San Marcos, quien manifiesta que en base a las funciones asignadas a la Dirección Municipal de Planificación, descritas en el artículo 96 del Código Municipal inciso b) Elaborar los perfiles, estudios de pre-inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del Municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas y en base a las priorizaciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) se elaboró el PEI, POM 2026-2030, POA 2026, tomando en cuenta las problemáticas y potencialidades descritas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM-OT), Así mismo las proyecciones de Ingresos y transferencias de capital que la Municipalidad recibirá durante el ejercicio fiscal 2026. Derivado de ello se consolidó **el listado de obras que forman capital fijo y que no forman capital fijo para su ejecución en el ejercicio fiscal dos mil veintiséis** el cual se anexa. -Para que por medio del Concejo Municipal de conformidad con lo establecido en la Guía de Elaboración de la Planificación Estratégica y Operativa inciso 4) literal a) y a requerimiento de la Secretaría General de Planificación SEGEPLAN, es necesario que se apruebe; indicando que la información de los proyectos es la misma y no tiene variaciones de lo establecido en el Plan Operativo Anual POA 2026. Por lo que se deja a



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidadesanmarcos.gob.gt

36

disposición del Concejo Municipal para lo que haya lugar. --**CONSIDERANDO:** Que es atribución del Concejo Municipal la aprobación del Plan Operativo Anual "POA" para el año 2026. ---- **POR TANTO:** Después de haber deliberado ampliamente al respecto y en uso de las facultades que le confiere el artículo 131 del Código Municipal Decreto 12-2002. **ACUERDA 1)** Aprobar por unanimidad: **A) PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2026-2030; B) PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2026-2030; C) PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026.** - **2)** Se ordena compulsar copia certificada de la presente aprobación a la Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República de Guatemala, Secretaría Municipal de Planificación, para su conocimiento y efectos legales consiguientes. --- **3)** Transcribese para su conocimiento y efectos de Ley. --- No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente a dos horas de su inicio, la que, leída, se ratifica, acepta y se firma por quienes corresponde. Damos Fe. --- (fs). Ilegible. Alcalde Municipal, Ilegible. Síndico Primero Municipal. -- Ilegible. Síndico Segundo Municipal. ---- Ilegible. Concejal Primero Municipal. --- Ilegible. Concejal Segundo municipal. ---- Ilegible. Concejal Tercero Municipal. ----- Ilegible. Concejal Quinto Municipal. ---- Ilegible. Secretario Municipal. - - - - -

Y, para remitir a donde corresponde, extendiendo, firmo y sello la presente en San Marcos, doce de diciembre del año Dos mil veinticinco. -----

Lic. Roberto Arturo Navarro Morales
Secretario Municipal. ----



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

37

9.2 CONSTANCIA DE ENVIO POA 2026 EN SIPLAN GI

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Fecha y Hora: 08/01/2026 08:50:40



Constancia de entrega de Instrumentos de Planificación
PEI, POM, POA del periodo 2026 - 2030

Enviado en Sistema de Planes Gobiernos Locales

F.





DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2026

Base Legal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. ART. 98, 105, 129 Y 134.
DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA. LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO, DECRETO LEY
101-97. ART. 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN. ART. 8. VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO; ART. 10.

Descripción

PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2026, MUNICIPALIDAD SAN MARCOS.

Misión

TRABAJAR POR EL BIENESTAR Y LAS ASPIRACIONES DE DESARROLLO HUMANO, INTEGRAL Y
SUSTENTABLE DE TODOS LOS HABITANTES DE LA CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE SAN
MARCOS, A LOS QUE OFRECE BIENES Y SERVICIOS CON EXCELENCIA Y TRANSPARENCIA.

Visión

INSTITUCIÓN RESPETABLE, FUERTE, MODERNA Y TRANSPARENTE; CON LIDERAZGO Y
CAPACIDAD DE GESTIÓN, QUE PRESTA BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD PARA PARA QUE
TODOS LOS HABITANTES DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE SAN MARCOS ALCANCEN SU

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

BIENESTAR PARA LA GENTE

Resultado Estratégico

COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO A 495% LA POBLACIÓN QUE ALCANZA EL NIVEL SATISFACTORIO Y
EXCELENTE EN LECTURA Y A 51.5% EN MATEMÁTICA, EN NIÑAS Y NIÑOS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL
PRIMARIO. (DE 47.4% EN 2022 A 495% EN 2029, EN LECTURA; DE 50.7% EN 2022 A 51.5% EN 2029, EN
MATEMÁTICA)

Producto

PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL

ESTUDIANTES DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR

Intervención

<u>Smip:</u> 1443	<u>Snip:</u> 359634	<u>Cantidad:</u> 98	<u>Unidad medida:</u> Metro cuadrado
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CON DOS AULAS, CANTON EL PROGRESO, ALDEA CANAQUE SAN MARCOS, SAN MARCOS			
<u>Smip:</u> 1387	<u>Snip:</u> 357043	<u>Cantidad:</u> 147	<u>Unidad medida:</u> Metro cuadrado
REPOSICION ESCUELA PRIMARIA CANTON LOS PUENTES, ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL SAN MARCOS, SAN MARCOS			
<u>Smip:</u> 1451	<u>Snip:</u> 366288	<u>Cantidad:</u> 12	<u>Unidad medida:</u> Mes
APOYO A LA EDUCACION DE ESCUELAS DEL AREA URBANA Y RURAL PARA EL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS			

Producto

PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA

ESTUDIANTES DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR

Intervención

<u>Smip:</u> 1394	<u>Snip:</u> 358685	<u>Cantidad:</u> 495	<u>Unidad medida:</u> Metro cuadrado
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA PARA NINAS TIPO FEDERACION DR. ULISES ROJAS, 11A CALLE Y 12A CALLE C ZONA 1 SAN MARCOS, SAN MARCOS			

Resultado Estratégico

OBRAS SOCIALES

PARA EL AÑO 2029, SE HA INCREMENTADO EN 41% EL SERVICIO DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
DIRIGIDO A 56,745 PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA O EXTREMA POBREZA



**DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2026**

Producto

MUJERES CAPACITADAS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES

MUJERES BENEFICIADAS CON CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES

Intervención

Smip: 1452 Snip: 366398 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL FORTALECIMIENTO DE GENERO Y GESTION DE LA MUJER, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Producto

ADULTOS MAYORES CON ATENCIÓN INTEGRAL

ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCIÓN INTEGRAL

Intervención

Smip: 1453 Snip: 366424 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Resultado Estratégico

PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LA NIÑEZ

PARA EL 2029, SE HA DISMINUIDO LA RAZÓN DE LA MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS A 19 MUERTES (DE 35 MUERTES EN 2015 A 19 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2029); Y, PARA EL 2029, SE HA DISMINUIDO A 405 POR CIENTO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD (DE 465% EN 2014-2015 A 405% EN 2029)

Producto

MONITOREO DE CRECIMIENTO

NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON MONITOREO DE CRECIMIENTO

intervención

Smip: 1458 Snip: 366953 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA ATENCION DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Resultado Estratégico

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

PARA EL AÑO 2032, INCREMENTAR A UN 90% EL TOTAL DE LA RED VIAL EN BUEN ESTADO QUE EQUIVALE A (LÍNEA BASE) 18,17492 KILÓMETROS DEL TOTAL DE 19,99241 KILÓMETROS PROYECTADOS PARA 2032

Producto

MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES

MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES

Intervención

Smip: 1438 Snip: 359537 Cantidad: 95 Unidad medida: Metro
MEJORAMIENTO CALLE RURAL CON PAVIMENTO FASE 2, SECTOR LOS MERIDA ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS

Smip: 1296 Snip: 335202 Cantidad: 386 Unidad medida: Metro
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LA FEDERACION, SAN MARCOS, SAN MARCOS

Smip: 1447 Snip: 362464 Cantidad: 221 Unidad medida: Metro
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON SAN ANTONIO ALDEA EL RINCON SAN MARCOS, SAN MARCOS

Smip: 1475 Snip: 367945 Cantidad: 177 Unidad medida: Metro
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON ADOQUINADO, SECTOR LOS MARROQUIN ALDEA CAXAQUE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Smip: 1439 Snip: 359625 Cantidad: 180 Unidad medida: Metro



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

Página: Página 3 de 7
Fecha: 23/12/2025
Hora: 20:22:43
REPORTE: R00825536.rpt

Usuario: GILVERVERZA

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2026

MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CALLE DON ERNESTO ALDEA SAN RAFAEL SOCHE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Smip: 1365 Snip: 349772 Cantidad: 95 Unidad medida: Metro

MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO FASE 2, ALDEA IXTAGEL SAN MARCOS, SAN MARCOS

Smip: 1470 Snip: 362455 Cantidad: 186 Unidad medida: Metro

MEJORAMIENTO CALLE RURAL CANTON EL CENTRO, ALDEA LA FEDERACION SAN MARCOS, SAN MARCOS

Smip: 1283 Snip: 333121 Cantidad: 780 Unidad medida: Metro

MEJORAMIENTO CALLE RURAL, CALLE EL QUETZAL SECTOR SIETE ALDEA SAN RAFAEL SOCHE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Smip: 1460 Snip: 366976 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes

APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL MANTENIMIENTO, CUIDADO Y REPARACION DE CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Smip: 1468 Snip: 367506 Cantidad: 1 Unidad medida: Evento

APOYO INSTITUCIONAL CON MATERIALES DE CONSTRUCCION, CANTON CHISGUACHIN, ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS

Resultado Estratégico

SERVICIOS DE EMERGENCIA

MANTENER LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS SOLICITADOS POR LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS MISMOS

Producto

SERVICIOS DE EMERGENCIA

SERVICIOS DE EMERGENCIA PROPORCIONADOS A LA POBLACIÓN

Intervención

Smip: 1462 Snip: 367106 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes

APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A BOMBEROS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Resultado Estratégico

RECUPERACIÓN DE LA SALUD

LA POBLACIÓN GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRÓNICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE

Producto

RECUPERACIÓN DE LA SALUD

PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE LA SALUD

Intervención

Smip: 1466 Snip: 367464 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes

APOYO A LA SALUD PARA EL 2026, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO

Resultado Estratégico

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

PARA EL 2026 SE HA INCREMENTADO A 124 EL NÚMERO DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA CONRED CON CAPACIDADES PARA APLICAR NORMATIVAS Y LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Producto

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

SISTEMA CONRED FORTALECIDO CON PROCESOS FORMATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Intervención



DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2026

Smip: 1463 Snip: 367156 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA GESTION Y MITIGACION DE RIESGOS A DESASTRES
NATURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Resultado Estratégico

FORTEALECIMIENTO EN LA PLANIFICACIÓN NACIONAL PARA DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS

AL AÑO 2025, SE HA ALCANZADO EL 70% DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA PGG Y EL 20% DE LAS METAS DE LAS PRIORIDADES NACIONALES DEL DESARROLLO, CON BASE EN LOS INSTRUMENTOS, ORIENTACIONES, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS TRASLADADAS POR SEGEPLAN A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Producto

ASESORÍA TÉCNICA EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN

ENTIDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS, Y SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, CON ASESORÍA TÉCNICA EN PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN, CON ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Intervención

Smip: 1465 Snip: 367444 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, CALCULO Y DISEÑO DE
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Resultado Estratégico

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DEL DELITO

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO EN 48 MUNICIPIOS A NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS, POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO (DE 262 MUNICIPIOS EN 2023 A 310 MUNICIPIOS EN 2029)

Producto

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL RECIBEN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Intervención

Smip: 1464 Snip: 367415 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 LA DIVULGACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE
LA NINEZ Y JUVENTUD DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Resultado Estratégico

FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN

PARA EL 2032, SE HA INCREMENTADO EN 83 PUNTOS PORCENTUALES LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS EN EL DEPORTE NO FEDERADO, NO ESCOLAR Y DE RECREACIÓN (DE 35% EN 2022 A 118% EN 2032)

Producto

JÓVENES BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

JÓVENES BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Intervención

Smip: 1450 Snip: 366146 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA PROMOCION Y FOMENTO DE LA CULTURA, RECREACION Y
DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Producto

FOMENTO AL DEPORTE Y A LA RECREACIÓN FÍSICA

PERSONAS BENEFICIADAS CON ACCESO A ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN FÍSICA

Intervención

Smip: 1445 Snip: 361010 Cantidad: 120 Unidad medida: Metro



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

Página: Página 5 de 7
Fecha: 23/12/2025
Hora: 20:22:43
REPORTE: R00825536.rpt

Usuario: GILVERVERZA

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2026

MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA CON CIRCULACION, ALDEA CANAQUE, SAN MARCOS, SAN MARCOS

Resultado Estratégico

GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL EN ALUMBRADO PÚBLICO

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EL PROMEDIO NACIONAL (1554) DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL, EN FUNCIÓN DESUS COMPETENCIAS. (DE CATEGORÍA "BAJA" EN 2021 A CATEGORÍA "MEDIA BAJA" EN 2029, CONSIDERANDO LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL))

Producto

AREAS DE ESPACIO PÚBLICO GESTIONADAS

AREAS DE ESPACIO PÚBLICO GESTIONADAS

Intervención

Smip: 1361 Snip: 349702 Cantidad: 300 Unidad medida: Metro Cuadrado
CONSTRUCCION SALON COMUNAL, ALDEA EL BOJONAL SAN MARCOS, SAN MARCOS

Smip: 1461 Snip: 367035 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL CUIDADO DE EDIFICIOS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

Resultado Estratégico

COBERTURA FORESTAL

PARA EL 2029, SE HA MANTENIDO LA COBERTURA FORESTAL EN 333 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (DE 333% EN 2020 A 333% EN 2029)

Producto

ECOSISTEMAS MUNICIPALES, CONSERVADOS Y RESTAURADOS

ÁREAS MUNICIPALES REFORESTADAS, PROTEGIDAS, VIVEROS FORESTALES MUNICIPALES, CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD (FLORA Y FAUNA)

Intervención

Smip: 1454 Snip: 366487 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
APOYO INSTITUCIONAL EN LA GESTION DEL BOSQUE MUNICIPAL Y ESPACIOS RECREATIVOS PARA EL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Resultado Estratégico

INCREMENTO AL ACCESO AL SANEAMIENTO BÁSICO

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 533% EN 2014 A 743% EN 2024)

Producto

SISTEMA DE SANEAMIENTO DE AGUA

FAMILIAS BENEFICIADAS CON DRENAJES, ALCANTARILLADO, FOSA SÉPTICA Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

Intervención

Smip: 1471 Snip: 361635 Cantidad: 513 Unidad medida: Metro
AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LOS PUENTES ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS

Smip: 1456 Snip: 366588 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL MANTENIMIENTO Y OPERACION , PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Producto

SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS



DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2026

FAMILIAS CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL, LIMPIEZA Y ORNATO

Intervención

Smip: 1457 Snip: 366623 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL SANEAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Producto

SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES

FAMILIAS BENEFICIADAS CON SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES

Intervención

Smip: 1397 Snip: 357233 Cantidad: 89 Unidad medida: Metro
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 9A CALLE CANTON SAN ANTONIO, ZONA 3 SAN MARCOS, SAN MARCOS

Smip: 1398 Snip: 357234 Cantidad: 129 Unidad medida: Metro
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 9A CALLE Y 6A AVENIDA ZONA 1, CANTON SAN RAMON SAN MARCOS, SAN MARCOS

Producto

FAMILIAS CON SERVICIOS DE MERCADO, RASTROS Y CEMENTERIOS

FAMILIAS CON SERVICIOS DE MERCADOS; RASTROS; ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS Y LA AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE LOS CEMENTERIOS PRIVADOS

Intervención

Smip: 1477 Snip: 367948 Cantidad: 36 Unidad medida: Metro cuadrado
MEJORAMIENTO CEMENTERIO COMUNAL CON CAPILLA, ALDEA SAN JOSE LAS ISLAS SAN MARCOS, SAN MARCOS

Resultado Estratégico

INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EN 108 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 763% EN 2014 A 8710% EN 2024)

Producto

FAMILIAS CON ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE

FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

Intervención

Smip: 1467 Snip: 367469 Cantidad: 1 Unidad medida: Evento
APOYO INSTITUCIONAL AL MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POR BOMBEO DE LOS POZOS MECANICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS

Resultado Estratégico

INCREMENTO EN LA FORMALIDAD DEL EMPLEO

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EN 37 PUNTOS PORCENTUALES LA FORMALIDAD DEL EMPLEO (DE 323% EN 2021 A 360% EN 2029)

Producto

MERCADO LABORAL

PERSONAS ORIENTADAS E INTERMEDIADAS EN EL MERCADO LABORAL

Intervención

Smip: 1455 Snip: 366503 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA PRODUCCION AGRICOLA Y AGROPECUARIA, EN LA FINCA MUNICIPAL MONTELIMAR DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Smip: 1459 Snip: 366975 Cantidad: 8 Unidad medida: Mes



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

Página: 42
Página 7 de 7
Fecha: 23/12/2025
Hora: 20:22:43
REPORTE: R00825536.rpt
Usuario: GILVERVERZA

DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2026

APOYO INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA EL
2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

GUATEMALA URBANA Y RURAL

Resultado Estratégico

INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL EN ÁREAS URBANAS

PARA EL 2032 SE HA AMPLIADO/MEJORADO LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL EN LAS ÁREAS URBANAS
DEL MUNICIPIO

Producto

PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS URBANAS Y MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS

PERSONAS BENEFICIADAS CON CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN Y
MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS

Intervención

<u>Smip:</u> 1448	<u>Snip:</u> 360784	<u>Cantidad:</u> 190	<u>Unidad medida:</u> Metro
MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO TRAMO 6, 18A AV CANTON SAN FRANCISCO ZONA 5 SAN MARCOS, SAN MARCOS			
<u>Smip:</u> 1476	<u>Snip:</u> 365281	<u>Cantidad:</u> 90	<u>Unidad medida:</u> Metro
MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO, CALLEJON AMERICA 15A AVENIDA CANTON SAN FRANCISCO ZONA 5 SAN MARCOS, SAN MARCOS			
<u>Smip:</u> 1472	<u>Snip:</u> 367817	<u>Cantidad:</u> 500	<u>Unidad medida:</u> Metro cuadrado
MEJORAMIENTO CALLE 15A AVENIDA ENTRE 7A. CALLE Y 9A. CALLE ZONA 3 CANTON SAN ANTONIO SAN MARCOS, SAN MARCOS			

Resultado Estratégico

DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AL FINAL DEL 2029 EL 268 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT (DE 0% EN 2018 A 2688% EN 2024)

Producto

ÁREAS DE USO URBANO REGULADO

ÁREAS DE USO URBANO REGULADO

Intervención

<u>Smip:</u> 1478	<u>Snip:</u> 367954	<u>Cantidad:</u> 200	<u>Unidad medida:</u> Metro cuadrado
MEJORAMIENTO EDIFICIO IGLESIA CATEDRAL 10A AVENIDA ZONA 4 SAN MARCOS, SAN MARCOS			
<u>Smip:</u> 1188	<u>Snip:</u> 321135	<u>Cantidad:</u> 1,207	<u>Unidad medida:</u> Metro cuadrado
CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIPAL, 9A CALLE 8-66 ZONA 1 SAN MARCOS, SAN MARCOS			
<u>Smip:</u> 1449	<u>Snip:</u> 362719	<u>Cantidad:</u> 145	<u>Unidad medida:</u> Metro cuadrado
CONSTRUCCION EDIFICIO DE AUXILIATURA ENTRE 12 Y 14 AVENIDA ZONA 3 CANTON SANTA ISABEL SAN MARCOS, SAN MARCOS			

Resultado Estratégico

PARQUES, JARDINES Y RECREACIÓN

PARA EL 2032, SE HA INCREMENTADO EN LAS ÁREAS DE PARQUES, JARDINES Y LUGARES DE RECREACIÓN,
DEL MUNICIPIO

Producto

GESTIÓN DE ÁREAS PARA LA RECREACIÓN

PERSONAS BENEFICIADAS CON PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE PARQUES, JARDINES Y LUGARES DE
RECREACIÓN

Intervención

<u>Smip:</u> 1474	<u>Snip:</u> 367933	<u>Cantidad:</u> 944	<u>Unidad medida:</u> Metro
AMPLIACION PARQUE CENTRAL ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS			



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

Página: 43
Página 1 de 3
Fecha: 23/12/2025
Hora: 20:23:14
REPORTE: R00825537.rpt

Usuario: GILVERVERZA

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2026

BIENESTAR PARA LA GENTE

COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL

- 1443 AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CON DOS AULAS, CANTON EL PROGRESO, ALDEA CANAQUE
- 1451 APOYO A LA EDUCACION DE ESCUELAS DEL AREA URBANA Y RURAL PARA EL 2026 EN EL MUNI
- 1387 REPOSICION ESCUELA PRIMARIA CANTON LOS PUENTES, ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL SAN

PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA

- 1394 MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA PARA NINAS TIPO FEDERACION DR. ULISES ROJ

OBRAS SOCIALES

MUJERES CAPACITADAS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES

- 1452 APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL FORTALECIMIENTO DE GENERO Y GESTION DE LA ML

ADULTOS MAYORES CON ATENCIÓN INTEGRAL

- 1453 APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE S

PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LA NIÑEZ

MONITOREO DE CRECIMIENTO

- 1458 APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA ATENCION DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES

- 1468 APOYO INSTITUCIONAL CON MATERIALES DE CONSTRUCCION, CANTON CHISGUACHIN, ALDEA/
- 1438 MEJORAMIENTO CALLE RURAL CON PAVIMENTO FASE 2, SECTOR LOS MERIDA ALDEA SAN SEE
- 1296 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LA FEDERACION, SAN MARCOS, SAN MARCOS
- 1447 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON SAN ANTONIO ALDEA EL RINCON SAN MARCOS, SAN
- 1475 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON ADOQUINADO, SECTOR LOS MARROQUIN ALDEA CAXAQ
- 1460 APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL MANTENIMIENTO, CUIDADO Y REPARACION DE CALLE
- 1439 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CALLE DON ERNESTO ALDEA SAN RAFAEL SOCHE SAN MARC
- 1365 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO FASE 2, ALDEA IXTAGEL SAN MARCOS, SAN
- 1470 MEJORAMIENTO CALLE RURAL CANTON EL CENTRO, ALDEA LA FEDERACION SAN MARCOS, S/
- 1283 MEJORAMIENTO CALLE RURAL, CALLE EL QUETZAL SECTOR SIETE ALDEA SAN RAFAEL SOCHE

SERVICIOS DE EMERGENCIA

SERVICIOS DE EMERGENCIA

- 1462 APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A BOMBEROS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN MAF

RECUPERACIÓN DE LA SALUD

RECUPERACIÓN DE LA SALUD

- 1466 APOYO A LA SALUD PARA EL 2026, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- 1463 APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA GESTION Y MITIGACION DE RIESGOS A DESASTRES

FORTALECIMIENTO EN LA PLANIFICACIÓN NACIONAL PARA DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS

ASESORÍA TÉCNICA EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN

- 1465 APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, CALCULO Y DISEÑO

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DEL DELITO

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

- 1464 APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 LA DIVULGACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECH

FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN



ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2026

JÓVENES BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

1450 APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA PROMOCION Y FOMENTO DE LA CULTURA, RECREA
FOMENTO AL DEPORTE Y A LA RECREACIÓN FÍSICA

1445 MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA CON CIRCULACION, ALDEA CANAQUE, SAN MARCO:
GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL EN ALUMBRADO PÚBLICO

AREAS DE ESPACIO PÚBLICO GESTIONADAS

1461 APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL CUIDADO DE EDIFICIOS Y SERVICIOS PUBLICOS MUN
1361 CONSTRUCCION SALON COMUNAL, ALDEA EL BOJONAL SAN MARCOS, SAN MARCOS

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

COBERTURA FORESTAL

ECOSISTEMAS MUNICIPALES, CONSERVADOS Y RESTAURADOS

1454 APOYO INSTITUCIONAL EN LA GESTION DEL BOSQUE MUNICIPAL Y ESPACIOS RECREATIVOS P
INCREMENTO AL ACCESO AL SANEAMIENTO BÁSICO

SISTEMA DE SANEAMIENTO DE AGUA

1471 AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LOS PUENTES ALDEA SAN SE
1456 APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL MANTENIMIENTO Y OPERACION , PLANTAS DE TRATAI
SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS

1457 APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL SANEAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECH
SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES

1397 CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 9A CALLE CANTON SAN ANTONIO, ZC
1398 MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 9A CALLE Y 6A AVENIDA ZONA 1, CAN

FAMILIAS CON SERVICIOS DE MERCADO, RASTROS Y CEMENTERIOS

1477 MEJORAMIENTO CEMENTERIO COMUNAL CON CAPILLA, ALDEA SAN JOSE LAS ISLAS SAN MAR
INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR

FAMILIAS CON ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE

1467 APOYO INSTITUCIONAL AL MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE BOMBEO, DE LOS POZOS MECAN

RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS

INCREMENTO EN LA FORMALIDAD DEL EMPLEO

MERCADO LABORAL

1455 APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA PRODUCCION AGRICOLA Y AGROPECUARIA, EN LA I
1459 APOYO INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL P

GUATEMALA URBANA Y RURAL

INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL EN ÁREAS URBANAS

PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS URBANAS Y MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS

1448 MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO TRAMO 6, 18A AV CANTON SAN FRANCISCO ZONA 5
1472 MEJORAMIENTO CALLE 15A AVENIDA ENTRE 7A. CALLE Y 9A. CALLE ZONA 3 CANTON SAN ANT
1476 MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO, CALLEJON AMERICA 15A AVENIDA CANTON SAN FRA

DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ÁREAS DE USO URBANO REGULADO

1478 MEJORAMIENTO EDIFICIO IGLESIA CATEDRAL 10A AVENIDA ZONA 4 SAN MARCOS, SAN MARCO
1188 CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIPAL, 9A CALLE 8-66 ZONA 1 SAN MARCOS, SAN MARCOS
1449 CONSTRUCCION EDIFICIO DE AUXILIATURA ENTRE 12 Y 14 AVENIDA ZONA 3 CANTON SANTA IS

PARQUES, JARDINES Y RECREACIÓN

GESTIÓN DE ÁREAS PARA LA RECREACIÓN



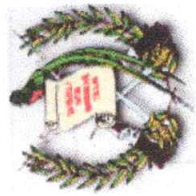
SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

Página: 44
Página 3 de 3
Fecha: 23/12/2025
Hora: 20:23:14
REPORTE: R00825537.rpt

Usuario: GILVERVERZA

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2026

1474 AMPLIACION PARQUE CENTRAL ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 1 DE 8
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:23:54
R00817327.rpt
FORMULARIO DTP-1
Usuario: GILVERVERZA

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Base legal que rige el accionar de la institución:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. ART. 98, 105, 129 Y 134. DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA. LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO, DECRETO LEY 101-97. ART. 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN. ART. 8. VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO; ART. 10.

Misión Institucional

TRABAJAR POR EL BIENESTAR Y LAS ASPIRACIONES DE DESARROLLO HUMANO, INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE TODOS LOS HABITANTES DE LA CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A LOS QUE OFRECE BIENES Y SERVICIOS CON EXCELENCIA Y TRANSPARENCIA.

Vision

INSTITUCIÓN RESPETABLE, FUERTE, MODERNA Y TRANSPARENTE; CON LIDERAZGO Y CAPACIDAD DE GESTIÓN, QUE PRESTA BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD PARA PARA QUE TODOS LOS HABITANTES DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE SAN MARCOS ALCANCEN SU BIENESTAR Y REALICEN SUS MÁS ALTAS ASPIRACIONES.

				Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico	Producto	Intervención	Descripción	
	695205	695206	695207		
695205	695205	695206	695207	BIENESTAR PARA LA GENTE	
PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO A 495% LA POBLACIÓN QUE ALCANZA EL NIVEL SATISFACTORIO Y EXCELENTE EN LECTURA Y A 51.5% EN MATEMÁTICA, EN NIÑAS Y NIÑOS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 47.4% EN 2022 A 495% EN 2029, EN LECTURA; DE 50.7% EN 2022 A 51.5% EN 2029, EN MATEMÁTICA)					
ESTUDIANTES DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR					

45

Eje del Plan Nacional de Desarrollo				Resultado Estratégico	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
695205	695206	695207	695209	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CON DOS AULAS, CANTON EL PROGRES REPOSICION ESCUELA PRIMARIA CANTON LOS PUENTES, ALDEA SAN ANI APOYO A LA EDUCACION DE ESCUELAS DEL AREA URBANA Y RURAL PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA MONOLINGÜE URBANA ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA PARA NINAS TIPO FEDERAC	14 01	2,170,000.00			
695205	695206	695207	695210		14 01	2,170,000.00			
695205	695206	695207	701145		14 01	2,170,000.00			
695205	695206	707006	707008		14 01	2,170,000.00			
695205	695206	707006	707008	BIENESTAR PARA LA GENTE	20	1,700,000.00			
695205	695206	695682	695683	PARA EL AÑO 2029, SE HA INCREMENTADO EN 41% EL SERVICIO DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL DIRIGIDO A 56,745 PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA O EXTREMA POBREZA MUJERES BENEFICIADAS CON CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL FORTALECIMIENTO DE GENERO ` ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCIÓN INTEGRAL APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR	20	1,700,000.00			
695205	695682	695683	701150		20	1,700,000.00			
695205	695682	695686	701151		20	1,700,000.00			
695205	695682	695686	701151		20	1,700,000.00			
695205	695206	695207	695209	BIENESTAR PARA LA GENTE	13	100,000.00			
695205	695206	695207	695210	PARA EL 2023, SE HA DISMINUIDO LA RAZÓN DE LA MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS A 19 MUERTES (DE 35 MUERTES EN 2015 A 19 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2029); Y, PARA EL 2029, SE HA DISMINUIDO A 405 POR CIENTO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE EDAD (DE 465% EN 2014-2015 A 405% EN 2029) NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON MONITOREO DE CRECIMIENTO APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA ATENCION DE LA INSEGURIDAD	13	100,000.00			

Eje del Plan Nacional de Desarrollo				Descripción		Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
de Desarrollo	Resultado Estratégico	Producto	Intervención	- Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico - Producto - Intervención			
695205	BIENESTAR PARA LA GENTE			PARA EL AÑO 2032, INCREMENTAR A UN 90% EL TOTAL DE LA RED VIAL EN BUEN ESTADO QUE EQUIVALE A (LÍNEA BASE) 18,17492 KILOMETROS DEL TOTAL DE 19,99241 KILOMETROS PROYECTADOS PARA 2032 MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES			
695205	697108	697111	697153	APOYO INSTITUCIONAL CON MATERIALES DE CONSTRUCCION, CANTON C	32		8,122,789.00
695205	697108	697111	697165	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CALLE DON ERNESTO ALDEA SAN RAFAE	32		8,122,789.00
695205	697108	697111	697166	MEJORAMIENTO CALLE RURAL, CALLE EL QUETZAL SECTOR SIETE ALDEA	32		8,122,789.00
695205	697108	697111	697167	MEJORAMIENTO CALLE RURAL CANTON EL CENTRO, ALDEA LA FEDERACI	32		8,122,789.00
695205	697108	697111	697168	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LA FEDERACION, SAN MARCOS, S	32		8,122,789.00
695205	697108	697111	697169	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON SAN ANTONIO ALDEA EL RINCOI	32		8,122,789.00
695205	697108	697111	697170	MEJORAMIENTO CALLE RURAL CON PAVIMENTO FASE 2, SECTOR LOS ME	32		8,122,789.00
695205	697108	697111	697171	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON ADOQUINADO, SECTOR LOS MARRC	32		8,122,789.00
695205	697108	697111	697172	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO FASE 2, ALDEA IXTAGEL	32		8,122,789.00
695205	697108	697111	701165	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL MANTENIMIENTO, CUIDADO Y RE	32		8,122,789.00
695205	BIENESTAR PARA LA GENTE			MANTENER LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS SOLICITADOS POR LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS MISMOS SERVICIOS DE EMERGENCIA PROPORCIONADOS A LA POBLACIÓN			
695205	697126	697127	701171	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A BOMBEROS MUNICIPALES DEL MU	25		250,000.00

[illegible]

Eje del Plan Nacional de Desarrollo				Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
Resultado Estratégico	Producto	Intervención				
695216	ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO PARA EL 2023, SE HA INCREMENTADO LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO EN 48 MUNICIPIOS A NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS, POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO (DE 262 MUNICIPIOS EN 2023 A 310 MUNICIPIOS EN 2029) NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL RECIBEN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA			17	5,653,000.00	
695216	695227	695231	701176	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 LA DIVULGACION Y FORTALECIMIENT		
695216	ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO PARA EL 2032, SE HA INCREMENTADO EN 83 PUNTOS PORCENTUALES LA PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS EN EL DEPORTE NO FEDERADO, NO ESCOLAR Y DE RECREACIÓN (DE 35% EN 2022 A 118% EN 2032) JÓVENES BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS			31	1,320,000.00	
695216	696677	696678	701144	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA PROMOCION Y FOMENTO DE LA PERSONAS BENEFICIADAS CON ACCESO A ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN FÍSICA	31	1,320,000.00
695216	696677	698290	698292	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA CON CIRCULACION, ALDEA CAI		
695216	ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO PARA EL 2023, SE HA INCREMENTADO EL PROMEDIO NACIONAL (1554) DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL, EN FUNCIÓN DESUS COMPETENCIAS. (DE CATEGORÍA "BAJA" EN 2021 A CATEGORÍA "MEDIA BAJA" EN 2029, CONSIDERANDO LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL)) AREAS DE ESPACIO PÚBLICO GESTIONADAS			17 09	5,473,000.00	
695216	697119	697120	697179	CONSTRUCCION SALON COMUNAL, ALDEA EL BOJONAL SAN MARCOS, SA		
695216	697119	697120				
695216	697119					

Eje del Plan Nacional de Desarrollo				Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
Resultado Estratégico	Producto	Intervención				
695216	697119	697120	701168	- Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico - Producto - Intervención	Estructura Programática	5,473,000.00
696688	696689	696690	701152			
696688	697078	697081	697176			
696688	697078	697081	697175			
696688	697078	697174	697176			
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL CUIDADO DE EDIFICIOS Y SERVICIOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO						
PARA EL 2023, SE HA MANTENIDO LA COBERTURA FORESTAL EN 333 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (DE 333% EN 2020 A 333% EN 2029) ÁREAS MUNICIPALES REFORESTADAS, PROTEGIDAS, VIVEROS FORESTALES MUNICIPALES, CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD (FLORA Y FAUNA)						
APOYO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DEL BOSQUE MUNICIPAL Y ESPACIOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO						
PARA EL 2023, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANITAMIENTO BÁSICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 533% EN 2014 A 743% EN 2024)						
FAMILIAS BENEFICIARIAS CON DRENAJES, ALCANTARILLADO, FOSA SÉPTICA Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA						
AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTÓN LOS PUEBLOS						
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL, LIMPIEZA Y ORNATO						
APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL SANITAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE FAMILIAS BENEFICIARIAS CON SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES						
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 9A CALLE CANTÓN MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 9A CALLE Y 6A A						
FAMILIAS CON SERVICIOS DE MERCADOS, RASTROS, ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS Y LA AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE LOS CEMENTERIOS PRIVADOS						



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

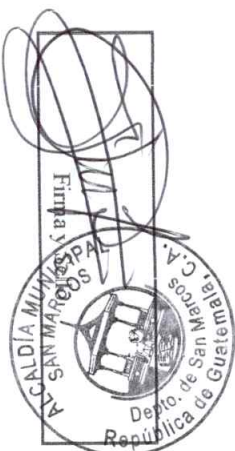
REGISTRO PRODUCTOS

PAGINA: 25 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

29	APOYO INSTITUCIONAL CON MATERIALES DE CONSTRUCCION, CANTON CHISGUACHIN, ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS	58 Evento	1	32 00 001 002 000	SIN OBRA	600,000.00
----	--	-----------	---	-------------------	----------	------------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 35
Subprograma: 00
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
39	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, CALCULO Y DISEÑO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	31 Mes		12	35 00 001 001 000	SIN OBRA	2,200,000.00



69

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Unidad ejecutora: 0

Programa: 32

Subprograma: 00

Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
4	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL MANTENIMIENTO, CUIDADO Y REPARACION DE CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	31	Mes	12	32 00 001 C01 000	SIN OBRA	4,271,939.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Unidad ejecutora:0

Programa: 32

Subprograma: 00

Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	



Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

REGISTRO PRODUCTOS

PAGINA: 23 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

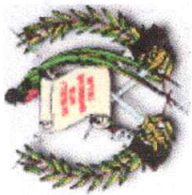
Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 32
Subprograma: 00
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
2	MEJORAMIENTO CALLE RURAL, CALLE EL QUETZAL SECTOR SIETE ALDEA SAN RAFAEL SOCHE SAN MARCOS, SAN MARCOS	8	Metro	780	32 00 001 000 007	MEJORAMIENTO CALLE RURAL, CALLE EL QUETZAL SECTOR SIETE ALDEA SAN RAFAEL SOCHE SAN MARCOS, SAN MARCOS	442,800.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 32
Subprograma: 00
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
7	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CALLE DON ERNESTO ALDEA SAN RAFAEL SOCHE SAN MARCOS, SAN MARCOS	8	Metro	180	32 00 001 000 008	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CALLE DON ERNESTO ALDEA SAN RAFAEL SOCHE SAN MARCOS, SAN MARCOS	41,600.00

Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 22 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

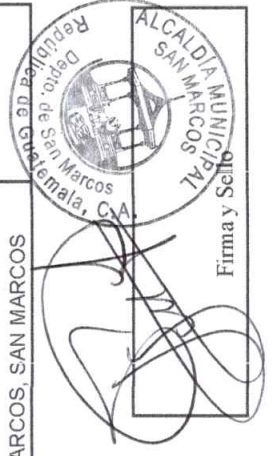
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 32
Subprograma: 00
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
16	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LA FEDERACION, SAN MARCOS, SAN MARCOS	8	Metro	386	32 00 001 C00 005	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LA FEDERACION, SAN MARCOS, SAN MARCOS	400,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 32
Subprograma: 00
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
25	MEJORAMIENTO CALLE RURAL CANTON EL CENTRO, ALDEA LA FEDERACION SAN MARCOS, SAN MARCOS	8	Metro	186	32 00 001 C00 006	MEJORAMIENTO CALLE RURAL CANTON EL CENTRO, ALDEA LA FEDERACION SAN MARCOS, SAN MARCOS	720,000.00





SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

REGISTRO PRODUCTOS

PAGINA: 21 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 32
Subprograma: 00
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
24	MEJORAMIENTO CALLE RURAL CON PAVIMENTO FASE 2, SECTOR LOS MERIDA ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS	8	Metro	95	32 00 001 000 003	MEJORAMIENTO CALLE RURAL CON PAVIMENTO FASE 2, SECTOR LOS MERIDA ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS	320,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 32
Subprograma: 00
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
37	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON SAN ANTONIO ALDEA EL RINCON SAN MARCOS, SAN MARCOS	8	Metro	221	32 00 001 000 004	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON SAN ANTONIO ALDEA EL RINCON SAN MARCOS, SAN MARCOS	620,000.00

Firma y Sello

67



SIAP: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 20 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 32
Subprograma: 00
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO FASE 2, ALDEA IXTAGEL SAN MARCOS, SAN MARCOS	8	Metro	95	32 00 001 000 001	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO FASE 2, ALDEA IXTAGEL SAN MARCOS, SAN MARCOS	320,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 32
Subprograma: 00
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
22	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON ADOQUINADO, SECTOR LOS MARROQUIN ALDEA CAXAQUE SAN MARCOS, SAN MARCOS	8	Metro	177	32 00 001 000 002	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON ADOQUINADO, SECTOR LOS MARROQUIN ALDEA CAXAQUE SAN MARCOS, SAN MARCOS	286,450.00

Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

REGISTRO PRODUCTOS

PAGINA: 19 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

36	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA CON CIRCULACION, ALDEA CANAQUE, SAN MARCOS, SAN MARCOS	8 Metro	120	31 00 001 000 001	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA CON CIRCULACION, ALDEA CANAQUE, SAN MARCOS, SAN MARCOS	520,000.00
----	--	---------	-----	-------------------	--	------------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 31
Subprograma: 00
Proyecto: 002

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
34	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA PROMOCION Y FOMENTO DE LA CULTURA, RECREACION Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	31	Mes	12	31 00 002 001 000	SIN OBRA	800,000.00

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN MARCOS
Depto. de San Marcos
República de Guatemala, C.A.
Firma y Sello

66



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 18 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt

FORMULARIO DTP-4

Usuario: GILVERVERZA

REGISTRO PRODUCTOS

23	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA GESTION Y MITIGACION DE RIESGOS A DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	31 Mes	12	27 04 001 C01 000	SIN OBRA	200,000.00
----	---	--------	----	-------------------	----------	------------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 29
Subprograma: 00
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
10	APOYO A LA SALUD PARA EL 2026, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	31 Mes		12	29 00 001 C01 000	SIN OBRA	860,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 31
Subprograma: 00
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	

Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

REGISTRO PRODUCTOS

PAGINA: 17 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 25
Subprograma: 00
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
18	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A BOMBEROS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	31	Mes	12	25 00 001 C01 000	SIN OBRA	250,000.00

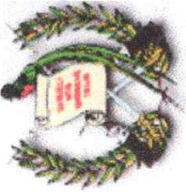
Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 27
Subprograma: 04
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	



Firma y Sello

2



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 16 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

REGISTRO PRODUCTOS

19	APOYO INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA EL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	31 Mes	8	22 01 001 C01 000	SIN OBRA	50,000.00
----	--	--------	---	-------------------	----------	-----------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 22
Subprograma: 01
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
33	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA PRODUCCION AGRICOLA Y AGROPECUARIA, EN LA FINCA MUNICIPAL MONTELMAR DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	31	Mes	12	22 01 001 C02 000	SIN OBRA	1,800,000.00




Firma y Sello



SLAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101 201

REGISTRO PRODUCTOS

PAGINA: 15 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

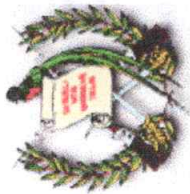
Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 20
Subprograma: 02
Proyecto: 002

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
28	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL FORTALECIMIENTO DE GENERO Y GESTION DE LA MUJER, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	31	Mes	12	20 02 002 C01 000	SIN OBRA	1,500,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 22
Subprograma: 01
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN MARCOS
Municipio de San Marcos
República de Guatemala, C.A.
Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 14 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt

FORMULARIO DTP-4

Usuario: GILVERVERZA

REGISTRO PRODUCTOS

14	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO TRAMO 6, 18A AV CANTON SAN FRANCISCO ZONA 5 SAN MARCOS, SAN MARCOS	8 Metro	190	19 09 001 C00 003	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO TRAMO 6, 18A AV CANTON SAN FRANCISCO ZONA 5 SAN MARCOS, SAN MARCOS	135,000.00
----	--	---------	-----	-------------------	---	------------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

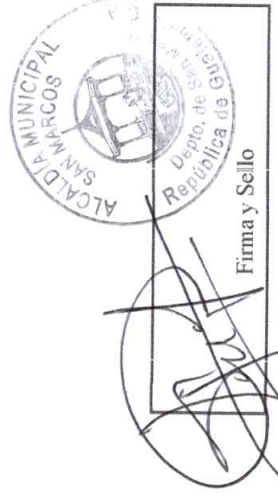
Unidad ejecutora: 0

Programa: 20

Subprograma: 02

Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
27	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	31	Mes	12	20 02 001 C01 000	SIN OBRA	200,000.00





SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

REGISTRO PRODUCTOS

PAGINA: 13 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 19
Subprograma: 09
Proyecto: 001

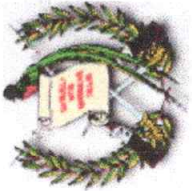
No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
30	MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO, CALLEJON AMERICA 15A AVENIDA CANTON SAN FRANCISCO ZONA 5 SAN MARCOS, SAN MARCOS	8	Metro	90	19 09 001 C00 002	MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO, CALLEJON AMERICA 15A AVENIDA CANTON SAN FRANCISCO ZONA 5 SAN MARCOS, SAN MARCOS	500,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 19
Subprograma: 09
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	

ALCALDIA MUNICIPAL SAN MARCOS
República de Guatemala, C.A.
Firma y Sello

63



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 12 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

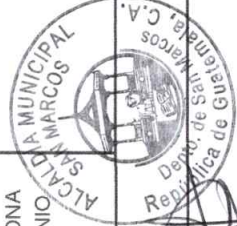
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 19
Subprograma: 05
Proyecto: 001

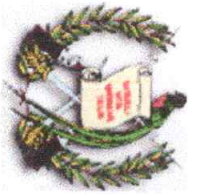
No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
21	AMPLIACION PARQUE CENTRAL ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS	8	Metro	944	19 05 001 C00 001	AMPLIACION PARQUE CENTRAL ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS	2,000,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 19
Subprograma: 09
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
31	MEJORAMIENTO CALLE 15A AVENIDA ENTRE 7A. CALLE Y 9A. CALLE ZONA 3 CANTON SAN ANTONIO SAN MARCOS, SAN MARCOS	14	Metro cuadrado	500	19 09 001 C00 001	MEJORAMIENTO CALLE 15A AVENIDA ENTRE 7A. CALLE Y 9A. CALLE ZONA 3 CANTON SAN ANTONIO SAN MARCOS, SAN MARCOS	2,400,000.00



Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

REGISTRO PRODUCTOS

PAGINA: 11 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 19
Subprograma: 01
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
38	MEJORAMIENTO EDIFICIO IGLESIA CATEDRAL 10A AVENIDA ZONA 4 SAN MARCOS, SAN MARCOS	14	Metro cuadrado	200	19 01 001 C00 002	MEJORAMIENTO EDIFICIO IGLESIA CATEDRAL 10A AVENIDA ZONA 4 SAN MARCOS, SAN MARCOS	1,600,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 19
Subprograma: 01
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
3	CONSTRUCCION EDIFICIO DE AUXILIATURA ENTRE 12 Y 14 AVENIDA ZONA 3 CANTON SANTA ISABEL SAN MARCOS, SAN MARCOS	14	Metro cuadrado	145	19 01 001 C00 003	CONSTRUCCION EDIFICIO DE AUXILIATURA ENTRE 12 Y 14 AVENIDA ZONA 3 CANTON SANTA ISABEL SAN MARCOS, SAN MARCOS	600,000.00





SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 10 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

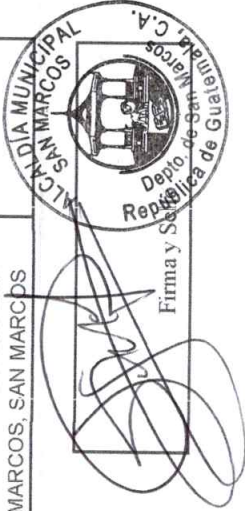
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 18
Subprograma: 01
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
12	APOYO INSTITUCIONAL EN LA GESTION DEL BOSQUE MUNICIPAL Y ESPACIOS RECREATIVOS PARA EL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	31	Mes	12	18 01 001 001 000	SIN OBRA	700,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 19
Subprograma: 01
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
26	CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIPAL, 9A CALLE 8-66 ZONA 1 SAN MARCOS, SAN MARCOS	14	Metro cuadrado	1207	19 01 001 000 001	CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIPAL, 9A CALLE 8-66 ZONA 1 SAN MARCOS, SAN MARCOS	16,000,000.00





SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

REGISTRO PRODUCTOS

PAGINA: 9 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 17
Subprograma: 09
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
20	CONSTRUCCION SALON COMUNAL, ALDEA EL BOJONAL SAN MARCOS, SAN MARCOS	95	Metro Cuadrado	300	17 09 001 C00 001	CONSTRUCCION SALON COMUNAL, ALDEA EL BOJONAL SAN MARCOS, SAN MARCOS	1,200,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 17
Subprograma: 09
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
40	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL CUIDADO DE EDIFICIOS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	31	Mes	12	17 09 001 C01 000	SIN OBRA	4,273,000.00

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN MARCOS
Firma y Sello
Deplo de San Marcos
República de Guatemala, C.A.



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 8 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

REGISTRO PRODUCTOS

13	APOYO A LA EDUCACION DE ESCUELAS DEL AREA URBANA Y RURAL PARA EL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	31 Mes	12	14 01 002 001 000	SIN OBRA	500,000.00
----	--	--------	----	-------------------	----------	------------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 17
Subprograma: 08
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
11	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 LA DIVULGACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y JUVENTUD DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	31 Mes		12	17 08 001 001 000	SIN OBRA	180,000.00



Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

REGISTRO PRODUCTOS

PAGINA: 7 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

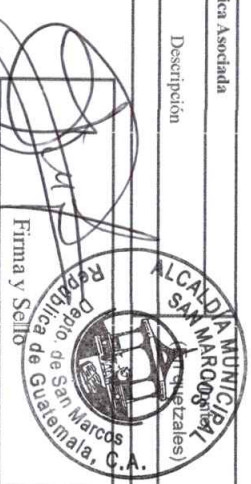
8	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA CANTON LOS PUENTES, ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL SAN MARCOS, SAN MARCOS	14	Metro cuadrado	147	14 01 002 000 001	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA CANTON LOS PUENTES, ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL SAN MARCOS, SAN MARCOS	400,000.00
---	--	----	----------------	-----	-------------------	--	------------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 14
Subprograma: 01
Proyecto: 002

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
9	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CON DOS AULAS, CANTON EL PROGRESO, ALDEA CANAQUE SAN MARCOS, SAN MARCOS	14	Metro cuadrado	98	14 01 002 000 002	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CON DOS AULAS, CANTON EL PROGRESO, ALDEA CANAQUE SAN MARCOS, SAN MARCOS	520,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 14
Subprograma: 01
Proyecto: 002

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada	
		Código	Denominación		Código	Descripción





SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 6 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 14
Subprograma: 01
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
17	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA PARA NINAS TIPO FEDERACION DR. ULISES ROJAS, 11A CALLE Y 12A CALLE C ZONA 1 SAN MARCOS, SAN MARCOS	14	Metro cuadrado	495	14 01 001 C00 001	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA PARA NINAS TIPO FEDERACION DR. ULISES ROJAS, 11A CALLE Y 12A CALLE C ZONA 1 SAN MARCOS, SAN MARCOS	750,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 14
Subprograma: 01
Proyecto: 002

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	



Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

REGISTRO PRODUCTOS

PAGINA: 5 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

5	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL MANTENIMIENTO Y OPERACION , PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	31 Mes	12	12 02 004 C01 000	SIN OBRA	780,000.00
---	--	--------	----	-------------------	----------	------------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 13
Subprograma: 01
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
32	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA ATENCIÓN DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	31 Mes		12	13 01 001 C01 000	SIN OBRA	100,000.00

Firma y Sello



89



SIAP: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 4 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

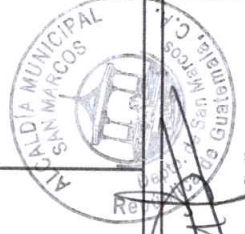
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 12
Subprograma: 02
Proyecto: 004

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
15	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LOS PUENTES ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS	8	Metro	513	12 02 004 C00 001	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LOS PUENTES ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS	560,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 12
Subprograma: 02
Proyecto: 004

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	



Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

REGISTRO PRODUCTOS

PAGINA: 3 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

6	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 9A CALLE CANTON SAN ANTONIO, ZONA 3 SAN MARCOS, SAN MARCOS	8 Metro	89	12 02 002 C00 002	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 9A CALLE CANTON SAN ANTONIO, ZONA 3 SAN MARCOS, SAN MARCOS	614,500.00
---	---	---------	----	-------------------	---	------------

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 12
Subprograma: 02
Proyecto: 003

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
43	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL SANEAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	31	Mes	12	12 02 003 C01 000	SIN OBRA	3,050,000.00

Firma y Sello

58



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 2 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

REGISTRO PRODUCTOS

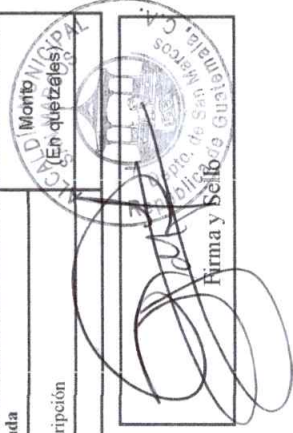
42	MEJORAMIENTO CEMENTERIO COMUNAL CON CAPILLA, ALDEA SAN JOSE LAS ISLAS SAN MARCOS, SAN MARCOS	14 Metro cuadrado	36	12 02 001 C00 001	MEJORAMIENTO CEMENTERIO COMUNAL CON CAPILLA, ALDEA SAN JOSE LAS ISLAS SAN MARCOS, SAN MARCOS	166,400.00
----	--	-------------------	----	-------------------	--	------------

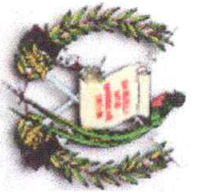
Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 12
Subprograma: 02
Proyecto: 002

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
41	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 9A CALLE Y 6A AVENIDA ZONA 1, CANTON SAN RAMON SAN MARCOS, SAN MARCOS	8 Metro		129	12 02 002 C00 001	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 9A CALLE Y 6A AVENIDA ZONA 1, CANTON SAN RAMON SAN MARCOS, SAN MARCOS	633,500.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 12
Subprograma: 02
Proyecto: 002

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada	
		Código	Denominación		Código	Descripción





SLAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

REGISTRO PRODUCTOS

PAGINA: 1 DE 25
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:25:14
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4
Usuario: GILVERVERZA

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0
Programa: 12
Subprograma: 01
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
35	APOYO INSTITUCIONAL AL MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE BOMBEO, DE LOS POZOS MECANICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	58	Evento	1	12 01 001 001 000	SIN OBRA	1,000,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Unidad ejecutora: 0

Programa: 12
Subprograma: 02
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	



Firma y Sello

57



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

DESCRIPCION DEL ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
ANTEPROYECTO

PAGINA: 1 DE 1
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:24:51
R00817340.rpt
FORMULARIO DTP-3
Usuario: GLIVERVERZA

Actividad central, común o partidas no asignables a programas:	01
Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas	
ACTIVIDADES CENTRALES	
Como apoya esta categoría programática allegro de los objetivos institucionales	
ACTIVIDADES CENTRALES	
Actividad central, común o partidas no asignables a programas:	99
Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas	
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
Como apoya esta categoría programática allegro de los objetivos institucionales	
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN MARCOS
Municipio de San Marcos
Guatemala, G.A.
Firma y Sello

56



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

PROYECTO

PAGINA: 13 DE 13
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:24:29
R00817333.rpt
FORMULARIO DTP-2
Usuario: GLIVERVERZA

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
695228	ENTIDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS, Y SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, CON ASESORIA TÉCNICA EN PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN, CON ORIENTACIÓN A RESULTADOS	701178	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, CALCULO Y DISEÑO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	35 00 001 001 00	SIN OBRA	2,200,000.00



Programa, Proyecto Central o Comuni:

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

FORTALECIMIENTO EN LA PLANIFICACIÓN NACIONAL PARA DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS

[illegible]



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 11 DE 13
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:24:29
R00817333.rpt
FORMULARIO DTP-2
Usuario: CHIVERVERZA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

PROYECTO

701144	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA PROMOCION Y FOMENTO DE LA CULTURA, RECREACION Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	31 00 002 001 00	SIN OBRA	800,000.00
--------	---	------------------	----------	------------

698290 PERSONAS BENEFICIADAS CON ACCESO A ESPACIOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN FÍSICA

698292	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA CON CIRCULACION, ALDEA CANAQUE, SAN MARCOS, SAN MARCOS	31 00 001 000 00	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEP	520,000.00
--------	--	------------------	-----------------------------	------------

Programa, Proyecto Central o Comun:

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Definición del Programa, Proyecto Central o Comun

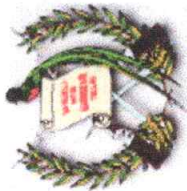
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

Producto

Acciones del programa para satisfacer la demanda

Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado

No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
697111	MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES					
		697172	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO FASE 2, ALDEA IXTAGEL SAN MARCOS, SAN MARCOS	32 00 001 000 00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CC	320,000.00
		697170	MEJORAMIENTO CALLE RURAL CON PAVIMENTO FASE 2, SECTOR LOS MERIDA ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS	32 00 001 000 00	MEJORAMIENTO CALLE RURAL CON	320,000.00
		697165	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CALLE DON ERNESTO ALDEA SAN RAFAEL SOCHE SAN MARCOS, SAN MARCOS	32 00 001 000 00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CA	41,600.00



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 10 DE 13
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:24:29
R00817333.rpt
FORMULARIO DTP-2
Usuario: GILVERVERZA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN
PROYECTO

Programa, Proyecto Central o Común: RECUPERACIÓN DE LA SALUD						
Definición del Programa, Proyecto Central o Común						
RECUPERACIÓN DE LA SALUD						
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
707002	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE LA SALUD	707003	APOYO A LA SALUD PARA EL 2026, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	29 00 001 001 00	SIN OBRA	860,000.00
Programa, Proyecto Central o Común: FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN						
Definición del Programa, Proyecto Central o Común						
FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN						
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
696678	JÓVENES BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS					



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN PROYECTO

PAGINA: 9 DE 13
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:24:29
R00817333.rpt
FORMULARIO DTP-2
Usuario: GILVERVERZA

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
697127	SERVICIOS DE EMERGENCIA PROPORCIONADOS A LA POBLACIÓN	701171	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A BOMBEROS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	25 00 001 001 00	SIN OBRA	250,000.00
Programa, Proyecto Central o Común:		GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO				
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO		Definición del Programa, Proyecto Central o Común				
		Acciones concretas para el cumplimiento de los productos				
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
697132	SISTEMA CONRED FORTALECIDO CON PROCESOS FORMATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	701174	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA GESTIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS A DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	27 04 001 001 00	SIN OBRA	200,000.00



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 8 DE 13
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:24:29

R00817333.rpt

FORMULARIO DTP-2

Usuario: GILVERVERZA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

PROYECTO

701151	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	20 02 001 001 00	SIN OBRA	200,000.00
--------	--	------------------	----------	------------

Programa, Proyecto Central o Común:	APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
Definición del Programa, Proyecto Central o Común	
APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
696696	PERSONAS ORIENTADAS E INTERMEDIADAS EN EL MERCADO LABORAL	701156	APOYO INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA EL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	22 01 001 001 00	SIN OBRA	50,000.00
		701154	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA PRODUCCION AGRICOLA Y AGROPECUARIA, EN LA FINCA MUNICIPAL MONTE LIMAR DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	22 01 001 002 00	SIN OBRA	1,800,000.00
Programa, Proyecto Central o Común:		SERVICIOS DE EMERGENCIA				
		Definición del Programa, Proyecto Central o Común				
SERVICIOS DE EMERGENCIA						



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 7 DE 13
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:24:29
R00817333.rpt
FORMULARIO DTP-2
Usuario: GILVERVERZA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

PROYECTO

697218 MEJORAMIENTO EDIFICIO IGLESIA 19 01 001 000 00 MEJORAMIENTO EDIFICIO IGLESIA C 1,600,000.00
CATEDRAL 10A AVENIDA ZONA 4 SAN
MARCOS, SAN MARCOS

697226 PERSONAS BENEFICIADAS CON PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE PARQUES, JARDINES Y LUGARES DE RECREACIÓN
697228 AMPLIACION PARQUE CENTRAL 19 05 001 000 00 AMPLIACION PARQUE CENTRAL ALT 2,000,000.00
ALDEA SAN SEBASTIAN SAN
MARCOS, SAN MARCOS

Programa, Proyecto Central o Comun:

PROTECCIÓN SOCIAL

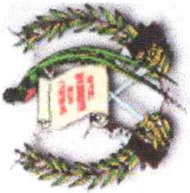
Definición del Programa, Proyecto Central o Comun

PROTECCIÓN SOCIAL

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado		
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
696683	MUJERES BENEFICIADAS CON CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES	701150	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL FORTALECIMIENTO DE GENERO Y GESTION DE LA MUJER, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	20 02 002 001 00	SIN OBRA	1,500,000.00
696686	ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCIÓN INTEGRAL					

52



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 6 DE 13
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:24:29
R00817333.rpt
FORMULARIO DTP-2
Usuario: GILVERVERZA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN PROYECTO

Programa, Proyecto Central o Comuni: MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS						
Definición del Programa, Proyecto Central o Comuni						
MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS						
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
697184	PERSONAS BENEFICIADAS CON CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS	697207	MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO, CALLEJON AMERICA 15A AVENIDA CANTON SAN FRANCISCO ZONA 5 SAN MARCOS, SAN MARCOS	19 09 001 000 00	MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMI	500,000.00
		697208	MEJORAMIENTO CALLE 15A AVENIDA ENTRE 7A. CALLE Y 9A. CALLE ZONA 3 CANTON SAN ANTONIO SAN MARCOS, SAN MARCOS	19 09 001 000 00	MEJORAMIENTO CALLE 15A AVENID.	2,400,000.00
		697203	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO TRAMO 6, 18A AV CANTON SAN FRANCISCO ZONA 5 SAN MARCOS, SAN MARCOS	19 09 001 000 00	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQL	135,000.00
697212	ÁREAS DE USO URBANO REGULADO	697221	CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIPAL, 9A CALLE 8-66 ZONA 1 SAN MARCOS, SAN MARCOS	19 01 001 000 00	CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIP)	16,000,000.00
		697214	CONSTRUCCION EDIFICIO DE AUXILIATURA ENTRE 12 Y 14 AVENIDA ZONA 3 CANTON SANTA ISABEL SAN MARCOS, SAN MARCOS	19 01 001 000 00	CONSTRUCCION EDIFICIO DE AUXIL	600,000.00



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 5 DE 13
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:24:29
R00817333.rpt
FORMULARIO DTP-2
Usuario: GUYERVERZA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

PROYECTO

701176	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 LA DIVULGACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y JUVENTUD DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	17 08 001 001 00	SIN OBRA	180,000.00
--------	--	------------------	----------	------------

697120 AREAS DE ESPACIO PÚBLICO GESTIONADAS

701168	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL CUIDADO DE EDIFICIOS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	17 09 001 001 00	SIN OBRA	4,273,000.00
697179	CONSTRUCCION SALON COMUNAL, ALDEA EL BOJONAL SAN MARCOS, SAN MARCOS	17 09 001 000 00	CONSTRUCCION SALON COMUNAL,	1,200,000.00

Programa, Proyecto Central o Comuni:

AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

Producto

Acciones del programa para satisfacer la demanda

Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado

No. del objetivo identificado	Descripción	No. Contable	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTTO VINCLADO
696690	ÁREAS MUNICIPALES REFORESTADAS, PROTEGIDAS, VIVEROS FORESTALES MUNICIPALES, CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD (FLORA Y FAUNA)	701152	APOYO INSTITUCIONAL EN LA GESTION DEL BOSQUE MUNICIPAL Y ESPACIOS RECREATIVOS PARA EL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	18 01 001 001 00	SIN OBRA	700,000.00



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 4 DE 13
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:24:29
R00817333.rpt
FORMULARIO DTP-2
Usuario: GILVERVERZA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

PROYECTO

701145	APOYO A LA EDUCACION DE ESCUELAS DEL AREA URBANA Y RURAL PARA EL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	14 01 002 001 00	SIN OBRA	500,000.00
695210	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA CANTON LOS PUENTES, ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL SAN MARCOS, SAN MARCOS	14 01 002 000 00	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA C/	400,000.00
707008	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA PARA NIÑAS TIPO FEDERACION DR. ULISES ROJAS, 11A CALLE Y 12A CALLE C ZONA 1 SAN MARCOS, SAN MARCOS	14 01 001 000 00	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARI	750,000.00

707006 ESTUDIANTES DE PRIMARIA
MONOLINGÜE URBANA ATENDIDOS EN
EL SISTEMA ESCOLAR

Programa, Proyecto Central o Común:		SEGURIDAD INTEGRAL				
Definición del Programa, Proyecto Central o Común						
SEGURIDAD INTEGRAL						
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
695231	NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL RECIBEN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA					



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

PROYECTO

PAGINA: 3 DE 13
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:24:29
R00817333.rpt
FORMULARIO DTP-2
Usuario: GILVERVERZA

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoria Programática vinculada a la acción y Montovinculado	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
697091	NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON MONITOREO DE CRECIMIENTO	701164	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA ATENCION DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	13 01 001 001 00	SIN OBRA	100,000.00
Programa, Proyecto Central o Común:		GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD				
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD		Definición del Programa, Proyecto Central o Común				
		Acciones concretas para el cumplimiento de los productos				
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoria Programática vinculada a la acción y Montovinculado	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
695207	ESTUDIANTES DE PRIMARIA MONOLINGÜE RURAL ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	695209	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CON DOS AULAS, CANTON EL PROGRESO, ALDEA CANAQUE SAN MARCOS, SAN MARCOS	14 01 002 000 00	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CC	520,000.00



697145	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	697148	APOYO INSTITUCIONAL AL MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE BOMBEO, DE LOS POZOS MECANICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	12 01 001 001 00	SIN OBRA	1,000,000.00
697174	FAMILIAS BENEFICIADAS CON SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES	697175	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 9A CALLE CANTON SAN ANTONIO, ZONA 3 SAN MARCOS, SAN MARCOS	12 02 002 000 00	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCAI	614,500.00
698311	FAMILIAS CON SERVICIOS DE MERCADOS; RASTROS; ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS Y LA AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE LOS CEMENTERIOS PRIVADOS	697176	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 9A CALLE Y 6A AVENIDA ZONA 1, CANTON SAN RAMON SAN MARCOS, SAN MARCOS	12 02 002 000 00	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCAI	633,500.00
		698315	MEJORAMIENTO CEMENTERIO COMUNAL CON CAPILLA, ALDEA SAN JOSE LAS ISLAS SAN MARCOS, SAN MARCOS	12 02 001 000 00	MEJORAMIENTO CEMENTERIO COM	166,400.00

PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD

[illegible]



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101201

PAGINA: 1 DE 13
FECHA: 23/12/2025
HORA: 20:24:29
R00817333.rpt
FORMULARIO DTP-2
Usuario: GILVERVERZA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN PROYECTO

Programa, Proyecto Central o Comun:

ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

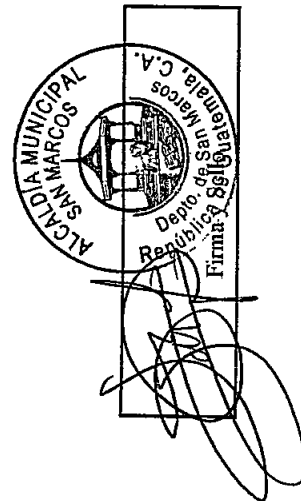
ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado		
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
697081	FAMILIAS BENEFICIADAS CON DRENAJES, ALCANTARILLADO, FOSA SÉPTICA Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	697177	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LOS PUENTES ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SAN MARCOS	12 02 004 000 00	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO	560,000.00
		701158	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL MANTENIMIENTO Y OPERACION , PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	12 02 004 001 00	SIN OBRA	780,000.00
697085	FAMILIAS CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL, LIMPIEZA Y ORNATO	701161	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 AL SANEAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	12 02 003 001 00	SIN OBRA	3,050,000.00

49

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
697180	697210	697212		ÁREAS DE USO URBANO REGULADO		
697180	697210	697212	697214	CONSTRUCCION EDIFICIO DE AUXILIATURA ENTRE 12 Y 14 AVENIDA ZONA	19 01	18,200,000.00
697180	697210	697212	697218	MEJORAMIENTO EDIFICIO IGLESIA CATEDRAL 10A AVENIDA ZONA 4 SAN M.	19 01	18,200,000.00
697180	697210	697212	697221	CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIPAL, 9A CALLE 8-66 ZONA 1 SAN MARCO	19 01	18,200,000.00
697180				GUATEMALA URBANA Y RURAL		
697180	697225			PARA EL 2032, SE HA INCREMENTADO EN LAS ÁREAS DE PARQUES, JARDINES Y LUGARES DE RECREACIÓN, DEL MUNICIPIO		
697180	697225	697226		PERSONAS BENEFICIARIAS CON PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE PARQUES, JARDINES Y LUGARES DE RECREACIÓN		
697180	697225	697226	697228	AMPLIACION PARQUE CENTRAL ALDEA SAN SEBASTIAN SAN MARCOS, SA	19 05	2,000,000.00



Eje del Plan Nacional de Desarrollo				Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
Resultado Estratégico	Producto	Intervención				
696688	697078	696311	696315	MEJORAMIENTO CEMENTERIO COMUNAL CON CAPILLA, ALDEA SAN JOSE	12 02	5,804,400.00
696688	697144			RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO		
696688	697144	697145		PARA EL 2023, SE HA INCREMENTADO EN 108 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 763% EN 2014 A 8710% EN 2024)		
				FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO		
696688	697144	697145	697148	APOYO INSTITUCIONAL AL MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE BOMBEO, DE RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS	12	6,804,400.00
696694				PARA EL 2023, SE HA INCREMENTADO EN 37 PUNTOS PORCENTUALES LA FORMALIDAD DEL EMPLEO (DE 323% EN 2021 A 360% EN 2029)		
696694	696695	696696		PERSONAS ORIENTADAS E INTERMEDIADAS EN EL MERCADO LABORAL		
696694	696695	696696	701154	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL 2026 A LA PRODUCCION AGRICOLA Y AGF	22	1,850,000.00
696694	696695	696696	701156	APOYO INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO E	22	1,850,000.00
697180				GUATEMALA URBANA Y RURAL		
697180	697183			PARA EL 2032 SE HA AMPLIADO/MEJORADO LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL EN LAS ÁREAS URBANAS DEL MUNICIPIO		
697180	697183	697184		PERSONAS BENEFICIADAS CON CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS		
697180	697183	697184	697203	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO TRAMO 6, 18A AV CANTON SAN	19 09	3,035,000.00
697180	697183	697184	697207	MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO, CALLEJON AMERICA 15A AVENID	19 09	3,035,000.00
697180	697183	697184	697208	MEJORAMIENTO CALLE 15A AVENIDA ENTRE 7A, CALLE Y 9A, CALLE ZONA	19 09	3,035,000.00
697180				GUATEMALA URBANA Y RURAL		

AL FINAL DEL 2029 EL 268 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT (DE 0% EN 2018 A 2688% EN 2024)